

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 ..		6 id.... \$ 8.00 ..		6 id.... \$ 7.00 ..
	3 id.... \$ 6.00 ..		3 id.... \$ 4.00 ..		3 id.... \$ 3.75 ..

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 9. VIAJE DEL REY  
Con objeto de presidir el Consejo de Ministros ha llegado á Madrid, procedente de la Granja, el Rey Alfonso.

CONSEJO DE MINISTROS  
En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el señor Maura, después del acostumbrado discurso tratando de asuntos del interior y el exterior, se refirió á la cuestión marroquí haciendo resaltar la necesidad de introducir mejoras en las fortificaciones de las plazas fuertes españolas en Africa.

NUEVO JEFE DE ESTADO MAYOR  
Ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor de la Armada el general don José de la Puente y Basseve, Asesor del Ministerio de Marina.

PRESENTACION DE CREDENCIALES  
Con el ceremonial de costumbre ha presentado al Rey sus credenciales el nuevo Embajador de los Estados Unidos en España.

EL REY  
Ha salido para la Granja en automóvil S. M. el Rey.

LOS CAMBIOS  
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 27.86.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

### De la tarde

CAUSA SOBRESEIDA  
Nueva York, Junio 9.—Se ha sobreseido la causa contra la American Sugar Refining Company, por haberse arreglado extra-judicialmente los litigantes.

Los nuevos modelos  
de la máquina "Underwood" son:

- No. 3-12 para papel de 12 pulgadas.
- No. 3-14 id. id. id. 14 id.
- No. 3-16 id. id. id. 16 id.
- No. 3-18 id. id. id. 18 id.
- No. 3-20 id. id. id. 20 id.
- No. 3-26 id. id. id. 26 id.

Cada modelo tiene su base construída especialmente para el ancho del cilindro correspondiente.

El nuevo modelo número 5 para correspondencia lleva ahora llave de retorcido y otras ventajas adicionales.  
CHAMPION & PASCUAL  
Obispo 99 y 101

Ramón Benito Fontecilla  
Comerciante comisionista, Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 65. Apartado 14, Jovellanos, Cuba.

### CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

### LA REGATA DE LOS BOTES AUTOMOVILES

Hamilton, Bermuda, Junio 9.—El bote automóvil "Heather" se ha llevado la copa trofeo y el premio de mil pesos en efectivo que se disputaron en regata desde Nueva York los cuatro competidores que se inscribieron.

LOS YATES DE VELA  
De los yates de vela, llegó aquí ayer tarde el "Amorita," aventajando en dos minutos al "Margaret" y en cuarenta minutos al "Crusader," pero la regata queda aun indecisa y pendiente de la llegada de los yates "Marchuiven" y "Restless," á los que se ha concedido una ventaja de 24 y 45 horas, respectivamente.

### TERREMOTO Y OLEAJE

Padang, Sumatra, Junio 9.—La población de Korinchi, en esta isla, fué devastada el día 3 del actual por un tremendo terremoto, seguido de fuerte oleaje que inundó gran parte de la costa, y barrió con las chozas de los indígenas, como si fueran cáscaras de nueces.

Hasta ahora se sabe de la muerte de 230 personas.

### De la noche

#### LA HAVANA ELECTRIC R.Y.

Nueva York, Junio 9.—Los directores de la Compañía Havana Electric Railway, se reunieron esta tarde para tratar sobre el plan de retirar cinco millones de pesos de las acciones preferidas al 6 por ciento y reemplazarlas por una emisión de bonos; pero después de la reunión se anunció que todavía no se habían completado los detalles para llevar á cabo dicha operación, que tal vez no se realice por algún tiempo.

El Administrador General de la Empresa, Mr. Steinhart, ha declarado que los negocios de la Compañía mejoran constantemente y que la situación de Cuba en general es muy satisfactoria.

#### PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid, Junio 9.—Mr. H. C. Ide, nuevo Ministro de los Estados Unidos en España, ha presentado hoy sus credenciales al rey Alfonso, que vestido de uniforme de Capitán General lo recibió cordialmente, lo mismo que los Grandes de España que presenciaron el acto.

Mr. Ide fué conducido desde su residencia á Palacio, y viceversa, en una de las carrozas reales.

Mr. W. M. Collier, el Ministro americano á quien ha sustituido Mr. Ide,

ha salido de Madrid en un automóvil, y piensa recorrer las principales ciudades de Francia y Alemania.

#### ELOGIOS DE BARRY

Washington, Junio 9.—El general Barry ha presentado su informe final sobre la obra realizada por el ejército de ocupación en Cuba. En su informe dice el general Barry que los soldados americanos han batido el record en cuanto á la observancia de una conducta ejemplar, restricción y deseos fervorosos de cumplir las instrucciones recibidas del Presidente.

El general Barry cita también á la prensa de Cuba, que ha hablado extensamente sobre los resultados benéficos y el aprecio de los cubanos á la obra llevada á cabo por el Ejército de Pacificación.

#### MENSAJE DE GOMEZ

Caracas, Junio 9.—Refutando las declaraciones hechas por el general Castro, de que Venezuela iría á la bancarrota en un plazo de seis meses, el Presidente Gómez envió el día 31 del mes pasado un mensaje al Congreso, en el cual decía que el déficit que Castro dejó en el Banco de Venezuela, ha sido transformado en un crédito respetable, á pesar de haberse suprimido los derechos opresivos que tenían el café, los cueros y el cacao, y que dejaban una renta anual al Estado de cerca de un millón de pesos.

Durante la lectura del mensaje una inmensa muchedumbre subió al Congreso á expresar su aprobación por las reformas iniciadas.

#### SEPARADOS DEL SERVICIO

Madrid, Junio 9.—El rey Alfonso ha separado de sus cargos á los vicealmirantes Spotorno y Estrán. Oficialmente se dice que dichos generales fueron separados por oponerse á que los nuevos barcos de España se construyeran por compañías armadoras españolas.

#### BASE BALL

Nueva York, Junio 9.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional  
Pittsburg 6, Filadelfia 0.  
Cincinnati 13, Boston 2.  
San Luis 4, Brooklyn 3.

Liga Americana  
Boston 3, San Luis 2.  
Los demás suspendidos por el agua.

Liga del Sur  
Birmingham 8, New Orleans 5.  
Nasville 1, Mobile 0.  
Atlanta 7, Little Rock 12.  
Montgomery 6, Memphis 4 (primer juego).

Montgomery 5, Memphis 4 (segundo juego).

### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.12.

Bonos de los Estados Unidos á 101.34 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.85.80.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.70.

Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.78 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.3/8.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.5/8 ets.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 ets.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 ets.

Mantea del Oeste, en tercercolas, \$12.10.

Harina, patente, Minnesota, \$6.80.

Londres, Junio 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 7.1/2.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 6.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 84.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 98.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$78.1/2.

Paris, Junio 9.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos 10 céntimos.

#### OBSERVACIONES

Correspondientes al 9 de Junio 1909, hechas al aire libre en EL ALMENDRADO, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima . . . . .	34	93.2
Mínima . . . . .	23	73.4

Barómetro. A las 4 P. M. / 767.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 9.

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha ha sufrido hoy un pequeño quebranto en Londres y el mercado de Nueva York ha regido sin variación.

### Sociedades y Empresas

Disuelta con fecha 20 del pasado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Ocon y Ca., se ha hecho cargo de sus créditos activos y pasivos el señor don Miguel Ocon, y para continuar los negocios de suministros y materiales, joyería, relojería, óptica y mecánica á que se dedicaba, se ha constituido una nueva sociedad, que girará bajo la razón de Ocon y Flores, S. en C., de la que son socios gerentes los señores don Miguel Ocon y don Manuel Flores, y comendatario don Ricardo Veloso Guerra.

### Vapores de travesía

SE EMPIERAN  
Junio.  
10—Excelsior, New Orleans.  
13—Argentino, Barcelona y escalas.  
14—Morro Castle, New York.  
14—Morro Castle, Veracruz y Progreso.  
14—Pío IX, New Orleans.  
14—Progreso, Galveston.  
16—Sarotoga, New York.  
16—Antonio López, Cádiz y escalas.  
16—M. de Larrinaga, Liverpool.  
17—Chalmers, New Orleans.  
17—F. Bismarck, Tampico y Veracruz.  
17—Adelheid, Amberes y escalas.  
18—Martín Saenz, Barcelona y escalas.  
19—Reina María Cristina, Veracruz.  
20—Honduras, Havre y escalas.  
21—México, Veracruz y Progreso.  
24—Galveston, Galveston.  
25—Saint Laurent, Havre y escalas.  
26—Potomac, Buenos Aires y escalas.

### SE EMPIERAN

SE EMPIERAN  
Junio.  
13—Havana, New York.  
14—Monterey, Progreso y Veracruz.  
15—Morro Castle, New York.  
15—Florida, Havre y escalas.  
15—Excelsior, New Orleans.  
17—Pío IX, Canarias y escalas.  
17—Antonio López, Veracruz escalas.  
18—F. Bismarck, Coruña y escalas.  
20—Sarotoga, New York.  
20—Reina María Cristina, Coruña.  
21—Mérida, Progreso y Veracruz.  
21—Honduras, New Orleans.  
22—Mexico, New York.  
24—Saint Laurent, New Orleans.  
25—Galveston, Galveston.  
26—Potomac, Buenos Aires y escalas.

### SE EMPIERAN

SE EMPIERAN  
Junio.  
3—La Navarre, Saint Nazaire.  
4—Alemania, Tampico y Veracruz.

### SE EMPIERAN

SE EMPIERAN  
Junio.  
13—Havana, New York.  
14—Monterey, Progreso y Veracruz.  
15—Morro Castle, New York.  
15—Florida, Havre y escalas.  
15—Excelsior, New Orleans.  
17—Pío IX, Canarias y escalas.  
17—Antonio López, Veracruz escalas.  
18—F. Bismarck, Coruña y escalas.  
20—Sarotoga, New York.  
20—Reina María Cristina, Coruña.  
21—Mérida, Progreso y Veracruz.  
21—Honduras, New Orleans.  
22—Mexico, New York.  
24—Saint Laurent, New Orleans.  
25—Galveston, Galveston.  
26—Potomac, Buenos Aires y escalas.

### SE EMPIERAN

SE EMPIERAN  
Junio.  
3—La Navarre, Veracruz.  
5—Alemania, Vigo y escalas.

### SE EMPIERAN

SE EMPIERAN  
Junio 9.  
Ayer llegó á los corrales de Luván un tren de Santo Domingo con 196 reses, que se vendieron á 37/8 centavos la libra.  
Hoy llegó, procedente de Puerto Príncipe, otro tren conduciendo 275 reses, que quedaron sin vender.  
La carne se detalló en el Rastro á los siguientes precios: vaca, de 16 á 18; puero, de 38 á 42; y carnero, de 38 á 40 centavos el kilo.

### SE EMPIERAN

#### Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO  
Para Mobilia via Martel goleta inglesa M. J. Taylor opr J. Costa.  
Para New York vapor inglés Frisbrook por L. V. Place.  
Para Veracruz y escalas vapor americano México por Zaldo y comp.  
Para New York vapor americano Habana por Zaldo y comp.  
Para New York vapor español Madrileño por H. Astorqui y comp.

### SE EMPIERAN

#### THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Lóiz.  
Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000  
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana, Obrapris 23. — Habana, Gallego 22. — Matanzas—Cárdenas—Camaguey, Mayarí, —Manzanillo. —Santiago de Cuba—Cienfuegos—Caibarién—Sagua la Grande. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapris 23. C. 1196 1AB.

### SE EMPIERAN

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

### SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Neilly 6, Tel. 213. C. 1315 1Jn.

### SE EMPIERAN

Contra CATARRO, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, etc., no hay remedio como la

### ASPIRINA

Para evitar falsificaciones, exijase siempre el envase original BAYER en tubos de á 20 tabletas ó en frascos en forma granulada.

C. 1760 13-OTMY.

### CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.  
Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108  
N. CELATS y COMP.  
BANQUEROS

C. 577 156-14F.

### Pratt Engineering & Machine Co., Atlanta, Georgia.—U. S. A.

So Wall Street, New York. Lonja del Comercio, Habana.

Ofrecemos para entrega inmediata, sujeto á venta, antes de recibir orden:

Una desmenzadora sistema Pratt IMPERIAL de seis pies, completa con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.  
Un trapiche Pratt IMPERIAL 34"x72" completo con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.  
Para entregar en el mes de Agosto próximo una desmenzadora Pratt IMPERIAL de 72" ó 78" con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.

Para más informes, diríjense á la LONJA DEL COMERCIO, Departamento 509, Habana. 1761

cc-0-MY 27

### CUBRIENDO LA CASA CON

### TECHADURA REX FLINTKOTE

GRAND PRIX ST. LOUIS.



Pueden verse muchas construcciones hechas hace bastante tiempo, con techadura REX FLINTKOTE, entre ellas, el tejat del señor Tiburcio Gómez, en Arroyo Naranjo, el más grande de Cuba; los almacenes de madera de los señores Gancedo y Crespo, Concha número 3; los Hospitales de Veterinaria de Obras Públicas, en el Arsenal; el establecimiento y depósito de carruajes del señor Pablo Joan, en Pocito y Espada; las casas del señor Berenguer, de "El Mundo," en el reparto San Juan; Oficina del cable, Obispo y Cuba; el nuevo Teatro de Güines; el Refrigerador y Ahumador de los señores Armour y C, Concha y Cristina, y más de 2,000 edificaciones en toda la República.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS.—Para más informes, dirigirse á MARTIN N. GLYNN, Mercaderes número 2. Teléfono 916. Agente exclusivo.

C. 1027

### El mejor sustituto de la teja francesa y de la teja acanalada de hierro galvanizado.

REX FLINTKOTE fué el techado que se usó en todos los palacios de la Exposición Universal de San Luis. Centenares de edificios permanentes en todos los Estados Unidos, en Cuba y en todo el mundo, están cubiertos con la techadura REX FLINTKOTE.

Inalterable á orillas del mar. Absolutamente impermeable. No contiene chapapote. Fresco en el verano y abriga en el invierno. Cualquiera persona puede colocarla en pocas horas. Un rollo cubre 216 pies cuadrados y pesa ochenta libras.

Pueden verse muchas construcciones hechas hace bastante tiempo, con techadura REX FLINTKOTE, entre ellas, el tejat del señor Tiburcio Gómez, en Arroyo Naranjo, el más grande de Cuba; los almacenes de madera de los señores Gancedo y Crespo, Concha número 3; los Hospitales de Veterinaria de Obras Públicas, en el Arsenal; el establecimiento y depósito de carruajes del señor Pablo Joan, en Pocito y Espada; las casas del señor Berenguer, de "El Mundo," en el reparto San Juan; Oficina del cable, Obispo y Cuba; el nuevo Teatro de Güines; el Refrigerador y Ahumador de los señores Armour y C, Concha y Cristina, y más de 2,000 edificaciones en toda la República.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS.—Para más informes, dirigirse á MARTIN N. GLYNN, Mercaderes número 2. Teléfono 916. Agente exclusivo.

C. 1027

APERTURA DE REGISTROS

Día 9: Para New York vapor americano Matanzas por Zaido y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 8: Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. E. Woodell. 10 barriles. 20 pacas. 15 cajas tabacos, cigarrillos y picadura. 6 pacas esponjas. 235 huacales mangos. 4072 id. piñas. 1 bulto efectos.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 8: De Calbarien vapor Cosme Herrera capitán González con 2763 tabaco y efectos. De Calbarien vapor II Alava capitán Ontube con efectos.

DESPACHADOS

Día 8: Para Banes goleta Josefa patrón Gil con efectos. Para Banes goleta San Francisco patrón Riosaco con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor americano Havana. Sres. Mary Springer — Alberto Wright — Charles Stevens — Joaquín Cueto — Francisco Bostwick — Miguel Traité — H. Mathew — P. Byron — Elvira Torin — G. Macos — Juan Hernández — Charles Dunitz — C. Anderson — E. Anderson — M. Torres — Encarnación Torres — Pedro Pluma — W. Carter — V. Andrew — L. Greenhall — J. Kelly — R. Carter — R. Torrecilla Oscar López — Alberto López — Ismael Ortega — Porfirio Benet — Conrado Bonet — Luciano Golcochea — Mariano Mora — Andrés Gómez — Manuel Martínez — Ismael Martínez — Antonio Saiz — C. Arías — Pascasio Lorenzo — Manuel Peláez — Cristóbal Martínez — Maurice Kenton — E. Stesinger y familia — María Luend — E. Roger — José Cayro — Roberto Betancourt — Leticia Huston y familia — José Javis — Arthur Wangerman — Albert Whiffright — Manuel Martínez — Ismael Martínez — Mariano Mora — Oscar López — Alberto López — Frank Rogers.

MANIFIESTOS

JUNIO 8: 1450 Vapor español Madrileño procedente de Cienfuegos consignado a H. Astorquill y Co. De tránsito. Día 9: 1451 Vapor americano Mascotte procedente de Knights Key y escalas consignado a G. Lawton Childs y comp. En lastre. 1452 Vapor americano Havana procedente de New York consignado a Zaido y comp.

Fernández, López y cp.: 10 id. Southern Express Co.: 10 id. Prieto y hno.: 4 id. Incera y cp.: 2 id. Sanjulián y hno.: 5 id. L. V. Placé: 20 id. Cuban and Pan American Express Co.: 28 id. Am. Express Co.: 28 id. D. Rivero: 103 id. M. Kohn: 5 id. O. Rodríguez: 1 id. A. Cabrillas: 2 id. Vidua de Acdo, Ussía y Vincent: 28 id. Catebot, García M.: 2 id. Veiga y cp.: 11 id. Fernández, Valdés y cp.: 12 id. E. Hernández: 12 id. Fradera y cp.: 37 id. S. Benegán: 1 id. Alvarez y Gollía: 3 id. Alvarez, García y cp.: 34 id. Lihteras y cp.: 3 id. Canoura y cp.: 7 id. J. G. Valle y cp.: 5 id. I. González: 4 id. Estu y Cot: 2 id. Méndez y Abadín: 21 id. Martínez y Suárez: 24 id. J. C. Brabico: 4 id. Pons y cp.: 36 id. Brea y Nogueira: 3 id. Harris, hno. y cp.: 5050 tambores carburo y 35 bultos efectos. Alvarez, Valdés y cp.: 23 bultos tejidos y otros.

Menéndez y García Tuñón: 2 id. Fernández y Sobrino: 2 id. García Tuñón y cp.: 1 id. Cobo y Basoa: 12 id. A. Pérez: 4 id. Prieto, González y cp.: 10 id. V. Campa: 2 id. Blasco, Menéndez y cp.: 16 id. Pargas Ball-loveras: 4 id. González, Menéndez y cp.: 4 id. Huerta, Cifuentes y cp.: 10 id. Valdés, Inclán y cp.: 15 id. P. Gómez Mesa: 7 id. Gutiérrez, Cano y cp.: 8 id. J. García y cp.: 9 id. D. F. Prieto: 4 id. J. Rodríguez y cp.: 32 id. Maribona, García y cp.: 1 id. L. Jurik: 2 id. Viña y Somavilla: 1 id. Solís, hno. y cp.: 2 id. Gómez, Piñazo y cp.: 7 id. A. Cora: 1 id. M. F. Pella y cp.: 6 id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id. Sánchez, Valle y cp.: 5 id. E. Ricat y cp.: 26 id. Izaguirre, Rey y cp.: 4 id. Angulo y Toranzo: 1 id. Lorient y hno.: 1 id. Suárez y Laruro: 2 id. Huerta, G. Cifuentes y cp.: 4 id. López, Revilla y cp.: 2 id. A. Utreras: 45 id. J. González: 69 id. Am. Trading Co.: 1121 id. Taboas y Vila: 27 id. J. Alvarez y cp.: 31 id. Als, Fernández y cp.: 40 id. Purdy y Henderson: 1 id. Acevedo y Pascual: 25 id. Marina y cp.: 48 id. Castelleiro y Vinos: 157 id. Díaz y Alvarez: 168 id. Vidua de F. de Arriba, Aja y cp.: 45 id. J. Basterrochea: 22 id. J. B. Clow é hijo: 37 id. Lanzagorta y Rios: 46 id. Taboada y Rodríguez: 22 id. A. Soto y cp.: 151 id. Gabbea y cp.: 4 id. Aspuru y cp.: 437 id. L. L. Aguilera é hijo: 36 id. R. Supply Co.: 10 id. Alonso y Fuente: 93 id. A. Suárez: 19 id. J. Suárez y cp.: 15 id. F. Casar: 16 id. J. S. Gómez y cp.: 36 id. E. Menéndez: 5 id. Orden: 6 id. 89 id. mercancías, 350 id. máquinas de coser, 20 id. drogas, 32 id. maquinaria, 41 cajas queso, 750 sacos maná, 400 id. afrecho, 42 fardos papel y 101 id. millo.

Compañía de Cinematógrafos: 1 id. J. Jallat: 1 id. F. C. Blanco: 1 id. A. B. Horn: 53 id. V. Vidal Cruz: 1 id. R. López y cp.: 3 id. M. Carmona y cp.: 21 id. Palacio y García: 22 id. A. Huseh: 1 id. C. H. Thrall Co.: 22 id. M. Fernández y cp.: 4 id. Sánchez y Mosteiro: 10 id. Havana Electric R. Co.: 3 id. Havana Brewery: 224 id. García y hno.: 2 id. Havana Adv. Co.: 4 id. J. Fernández y cp.: 1 id. Franco, Rey y cp.: 1 id. La Tropical: 50 id. J. E. Jenkins: 2 id. G. Winna Oleott: 2 id. Compañía de Cinematógrafos: 1 id. J. Jallat: 1 id. F. C. Blanco: 1 id. A. B. Horn: 53 id. V. Vidal Cruz: 1 id. R. López y cp.: 3 id. M. Carmona y cp.: 21 id. Palacio y García: 22 id. A. Huseh: 1 id. C. H. Thrall Co.: 22 id. M. Fernández y cp.: 4 id. Sánchez y Mosteiro: 10 id. Havana Electric R. Co.: 3 id. Havana Brewery: 224 id. García y hno.: 2 id. Havana Adv. Co.: 4 id. J. Fernández y cp.: 1 id. Franco, Rey y cp.: 1 id. La Tropical: 50 id. J. E. Jenkins: 2 id. G. Winna Oleott: 2 id.

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Table with columns: V LORES, Cierre día anterior, más alto, más bajo, cierre, Cambio neto. Rows include Amalgamated Copper, Am. Smelting and Ref., Am. Sug. Ref., Anaconda Copper, Atchison Topeka and St. Fe., Baltimore and Ohio, Brookling Rap. Trast., Canadian Pacific, Chicago Milw and St. Paul, Distillers, Great Northern Pfd., Great Northern Ord., Interborough-Metrop., Interborough M. Pfd., Missouri Kans and Texas, National Lead, New York Central, Northern Pacific, Pennsylvania, Reading, Southern Pacific, Southern Railway, United Steel Com., United Steel Pref.

OBSERVACIONES: El mercado continúa activo y firme. No parece oportuno el comprar, especialmente National Lead, Southern Pacific, Virginia Carolina, Interborough Met. Pfd. y Missouri Pacific.

Pedro y Tabares

CORREDORES DE VALORES. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares. GERENTES, HABANA (OBISPO 33, TELEFONO 463). Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra ó venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de garantías. Las cotizaciones é informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: Londres 3 div., París 3 div., Alemania 3 div., E. Unidos 3 div., España s/ plaza, Desuocuo papel comercial, Monedas Comp. Vend., Greenbacks, Plata española.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96° en almacén á precio de embarque á 4% ris. Idem de miel Pol. 89 á 9-9/16. Envases á razón de 50 centavos. Sres. Notarios de turno: Para Cambios Francisco Garrido; para azúcares, Miguel Nadal; para Valores, Pedro M. Molino.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

Table with columns: Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% á 4%, Plata española contra oro español 95%, Greenbacks contra oro español 109 á 109 1/2.

VALORES

Table with columns: Fondos públicos, Valor, Pto. Empréstito de la República de Cuba, Id. de la R. de Cuba Deuda interior, Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de una parcela de caballos y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA SOBRES DE CARBOL". — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1931 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1932 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1933 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1934 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1935 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1936 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1937 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1938 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1939 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1940 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1941 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1942 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1943 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1944 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1945 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1946 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1947 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1948 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1949 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1950 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1951 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1952 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1953 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1954 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1955 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1956 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1957 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1958 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1959 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1960 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1961 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1962 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1963 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1964 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: "PROPOSICION PARA MEDICINAS Y FORRAJE, ó CARBON MILITERAL" según sea la oferta. — A. Hernández, Alcalde de la Cárcel. C. 1965 alt. 6-10

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Gobernación. — Alcaldía de la Cárcel de la Habana, ocho de Junio de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 22 de los corrientes, se recibirán en esta Alcaldía proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de medicinas, forraje y carbón militeral y entoncez se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirig

DESDE NEW-YORK

Junio 5.

Hay que tomar siempre con su grano de sal, como dicen en inglés, las noticias cablegráficas que se envían desde aquí a los periódicos habaneros sobre lo que ocurre, con respecto a Cuba, en los Estados Unidos.

Como los norteamericanos tienen poca afición a leer lo que nosotros llamamos "artículos de fondo," han inventado hacer sus campañas de prensa por medio de noticias, lo que impresiona más, indudablemente, tanto a los gobiernos como al público.

La última intención, por ejemplo, de algunos contratistas y interventores despatchados para alarmar a los Presidentes Taft y Gómez, y "sacar lasca" del "barullo"—según diríamos por esos cañaverales—no se hizo de otro modo que publicando cablegramas alarmantes de la Habana, ó cartas de Washington. En estas últimas, sobre todo, se daba a entender, con frases hábiles y nebulosas, que el mismo Mr. Taft estaba horrorizado de la situación cubana.

Ya sabemos que todo fué invención, tan atrevida como poco hábil; pero el siguiente cablegrama que leo en La Lucha del 29 de Mayo, me hace sospechar que alguien que cablegrafa desde los Estados Unidos para periódicos de Cuba, estaba, también, metido en la campaña:

"La situación de Cuba alarma.—Los acreedores quieren cobrar.—Pedirán protección."

Washington, Mayo 29.—Circular rumores que se dicen nacidos en fuentes oficiales bien autorizadas, según los cuales el Presidente Taft está estudiando detenidamente la seria situación financiera de los asuntos de Cuba, cuyo estado puede demandar una nueva intervención.

Los ciudadanos americanos que han tenido contratos, se dice no han podido hacer efectivo el trabajo realizado, y aunque el Congreso parece inclinado a aprobar cualquier clase de apropiación para otros propósitos, rehusa acordar créditos para esas deudas.

Si se hace así, los acreedores extranjeros puede que pidan la asistencia de los Estados Unidos para asegurar su reclamación.

Se tiene entendido que el Presidente Taft está interesadísimo en esto."

La misma Lucha, en su primer artículo del 30 de Mayo, considera la noticia anterior desatinada y la coloca entre las "maniobras estériles," para desacreditar, injustamente, al gobierno cubano. Hay, pues, que tener ahora mucho ojo con esas agencias cablegráficas que, por lo visto, tratan más de servir intereses particulares que los del público.

Mr. Taft no estaba interesadísimo en nada de eso que dice el cablegrama. Su interés principal, como ya he manifestado a los lectores del DIARIO DE LA MARINA, es que el Gobierno del general Gómez continúe con el mismo éxito que hasta ahora, sin dificultades creadas por noticias alarmantes y bastadas combinaciones de los que desean, para sus fines particulares, provocar, sin motivo, una tercera intervención en Cuba.

Por cierto, que después de las declaraciones hechas en este sentido por el Gobierno de Washington, tuvo ocasión el Presidente Taft de hablar unos cuantos minutos, durante una ceremonia oficial, con el Ministro de Cuba, general García Vélez. Fue en la apertura de la Exposición de Statte, afectada en la Casa Blanca, el día primero, y a la que concurrieron numerosos diplomáticos, funcionarios y periodistas. El Presidente estuvo especialmente afectuoso con el general García Vélez y le manifestó su gran contento por el éxito de la República cubana.

De París han llegado noticias también muy satisfactorias, y que han sido comentadas muy favorablemente por la prensa seria de aquella gran capital.

El Ministro de Cuba señor Emilio Ferrer y Picabia, tuvo la feliz idea de festejar el 20 de Mayo con un banquete en honor del Embajador de los Estados Unidos Mr. Henry White, y de los representantes diplomáticos de la América latina. En tan hermosa fiesta de confraternidad americana, el señor Ferrer pronunció un brillante discurso, que, en sus trozos esenciales, reproducimos en Le Temps y Le Figaro. Sería una lástima que en Cuba no se hubiera traducido y publicado esa notable obra, que honra nuestra representación diplomática en el extranjero.

Mr. White—uno de los más eminentes políticos americanos—contestó al señor Ferrer con no menor elocuencia y

oportunidad, reafirmando, en ocasión tan solemne y ante todas las Repúblicas de América, el respeto y amor del Gobierno de los Estados Unidos a la independencia de Cuba, y su deseo de que el Gobierno de la República cubana se mantenga en manos "de sus legítimos poseedores."

El señor Ferrer merece los plácemes y el agradecimiento de Cuba, por la oportunidad de su acción y su hábil y feliz resultado. La prensa de París reconoce la importancia del discurso de Mr. White, y añade frases muy lisonjeras para el Gobierno del general José Miguel Gómez.

Mi próxima carta al DIARIO DE LA MARINA será desde Europa. Mañana me embarcaré en el Montevideo con rumbo a Cádiz y Barcelona. De esta última ciudad iré a París y a Vichy. Al fin he decidido buscar salud y reposo en el Viejo Mundo, del que tanto mal suele decirse en América, más por hábito que por razonamiento, y al que todos vamos, sin embargo, para hallar no solo distracciones materiales, sino ideas más altas y horizontes más amplios.

JUSTO DE LARA.

MERECE INVESTIGARSE

Los comerciantes de Guantánamo y del poblado de Caimanera han dirigido una instancia al señor Secretario de Estado pidiéndole haga cumplir la cláusula del Tratado celebrado entre esta República y la de los Estados Unidos del Norte para el establecimiento de la Estación Naval de Guantánamo, en cuya cláusula se previene que el Gobierno de Washington no permitirá a persona ó sociedad alguna ejercer empresas comerciales, industriales ó de cualquier otra clase, dentro del área comprendida por la citada Estación Naval.

Parece ser, a juzgar por lo que se desprende, ó mejor aún, por lo que se denuncia en la referida instancia—que ya ha llegado a la Secretaría de Estado—que dentro de los límites de la Estación Naval se ha establecido una casa de comercio americana, que recibe sus artículos de venta sin pagar derechos de ninguna especie, con lo que consigue despacharlos a precios más ventajosos para el consumidor que los demás comerciantes de

Guantánamo, los cuales teniendo que satisfacer, como satisfacen, los derechos correspondientes, no pueden soportar la terrible competencia que se les hace.

Si es cierto lo que se denuncia, si efectivamente se introducen en Guantánamo artículos de consumo en calidad de contrabando, las autoridades cubanas deben llamar la atención del Gobierno de Washington acerca de la violación que se comete, reclamando que se respete lo convenido en la expresada cláusula. Y para esto se impone abrir una investigación, investigación que suponemos se llevará a cabo inmediatamente, ya que así lo solicitan intereses tan respetables y merecedores de apoyo como los que representa el comercio de Guantánamo y la Caimanera, al que se le ocasiona perjuicios considerables con la tolerancia de ese contrabando que se denuncia.

Nosotros esperamos que la Secretaría de Estado sabrá cumplir con su deber, investigando lo que haya de cierto sobre el particular a que nos referimos y procurando, en el caso de que resulten verdaderos los hechos denunciados, que se respeten las estipulaciones consignadas en el repetido Tratado.

BATURRILLO

Paseo de trascendencia

Así titula "El Mundo" un trabajo de crónica judicial, publicado el día 3. Y a mí se me antoja que debiera titularlo "Lemidad trascendental," porque la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en el caso relatado, abre la puerta a burlas repetidas de la ley, y es una amenaza contra el honor de las familias.

Respetable el fallo, con autoridad de cosa juzgada, y llevando el sello de la integridad personal de los magistrados que lo dictaron, acatado debe ser por todo el mundo; que sólo así alcanza prestigio y fortaleza la institución judicial.

Pero es deber del periodista honrado, y obligación del padre de familia, examinar el punto, y prevenir las posibles consecuencias de tal doctrina.

Una joven salió de paseo con su novio, como es costumbre en ciertos países, como no es costumbre en Cuba—y esta consideración debe haber sido pesada por el Tribunal—y la joven fué seducida. Instruyóse el pro-

ceso por raptor; la Sala primera de lo Criminal condenó al acusado. Y el Supremo casa la sentencia y absuelve, "considerando que la salida de la joven del hogar paterno tuvo un objeto lícito—dar un paseo—y que lo ocurrido después fué efecto de la libertad de que ambos amantes gozaban, de las circunstancias de soledad y amor mutuo, pero no del propósito, por parte de él, de separarla del hogar."

Me figuro que es muy delicado, muy amenazador, muy dado a repeticiones tristes, esta doctrina.

El raptor no se comete nunca con violencia, sino por acuerdo entre ambos amantes. La violación sí se realiza contra el deseo de la mujer. El raptor casi nunca tiene el propósito de separar definitivamente del hogar a la mujer amada; sino el de satisfacer anhelos posicionales, contentados por la vigilancia ó la oposición.

Si todos los que roban a sus amadas, estuvieran redimidos con devolverlas al hogar, el 99 por ciento de ellos las devolverían inmediatamente. Y no se encontraría un solo que en el acto de ser detenido por la policía, confiese que llevó a cabo el acto con miras deshonrosas; todos dirán que fué el amor legítimo, la indignación por la resistencia de los padres, el deseo de íntimas expansiones, ideas lícitas y sentimientos nobles, los que les guiaron.

Y siendo esto así, y no constituyendo delito la sustracción temporal y bien intencionada, he ahí que todos los días puede realizarse un escándalo de esos, puestos de acuerdo ambos amantes para decir que el tropiezo fué hijo de las circunstancias, y no de la premeditación; y todos los días nos volverán las hijas deshonradas, por mutua complacencia de los amantes, ó porque mientras ella acuse en él intenciones deshonrosas, él las niegue, y falten pruebas para juzgar de su verdadero propósito.

Todas las doncellas que abandonan el hogar, por obra del raptor y con miras deshonrosas lo hacen. Porque si el hombre no las invita, cede a sus requerimientos. Porque él es el más fuerte, él es el que da origen a todo, enamorando a la muchacha y no uniéndose a ella por el matrimonio, ni depositándola judicialmente si ella le invita al raptor, y no ocurrir a la cita. Luego parece que la prescripción del artículo 465 del Código, comprende todos los casos en que la doncella y el amante son sorprendidos en intimidad de casados, ó después de ella, fuera del hogar de aquella.

Para mí que no sería raptor, por ejemplo, el contacto con una mujer que hubiese salido de su casa por causas de otro orden, y casualmente se hu-

biera tropezado con un hombre y rendiéndose a él; si hubiera cedido su belleza al oro, ó si ella misma hubiera invitado al hecho. Pero desde que exista el antecedente de unas relaciones amorosas, cuya finalidad material no puede ser otra que la aproximación de los sexos, obra del raptor, media obra por lo menos, es el hecho, ó yo no entiendo de sentido común, anterior y superior a todas las legislaciones.

Después las leyes se escriben para cada país, y en el criterio de los juzgadores ha de jugar principal papel el conocimiento cabal de las costumbres de cada pueblo. En los Estados Unidos puede ser hábito social el paseo de dos amantes, con permiso y beneplácito de los padres. Y puede ser—aunque no lo tomo por evangélico—que después de jiras campestres, largas jornadas, excursiones en botes, y permanencia de dos jóvenes en lugares solitarios y poéticos, ó solas con su amor y sus ensueños, tomen tranquilamente a la ciudad, sin que se haya marchitado una sola flor de pureza de la corona de la virgen. Aquí eso es exótico, incomprendible, vituperable. Aquí las madres y los padres no autorizan esas licencias. Aquí los pudores son mil veces más delicados y quebradizos. Bastaría que una joven desobediencia pasara por las calles del brazo de su prometido, sin la inmediata vigilancia materna, para que el honor de ella quedara irremisiblemente manchado, por muy honestas que sus actitudes fueran. Aquí no se casaría nadie con una doncella que hubiera ido sola con su primer amante de un pueblo a otro, ó hubiera merendado con él entre las cañas ó bajo las palmeras de las orillas de un río. Aquí es deshonestidad hasta la conversación de dos amantes, rejá-ventanera por medio, en altas horas de la noche.

Y es bien que así sea porque ¡dónde iríamos a parar si el freno de la familia se perdiera, si cada novio recogiera a la novia a la puerta de la casa, y la restituyera horas ó días después, asegurando la corrección de sus actos; ¿dónde si verificado el acto material, cupiera la excusa de las circunstancias, de la soledad ó de la natural excitación nerviosa? Todas las virtudes de las doncellas morirían, real ó aparentemente.

La soledad, el extravío, la pasión erótica, consecuencia son del contacto de dos voluntades fuera del convencionalismo social. No invitara el hombre a su amada a un paseo al bosque ó a la casa de cita, y su cerebro no perdería la serenidad. No basta tener intenciones lícitas; es preciso no perder esas intenciones y adquirir otras punibles.

Dos amigos se ponen a juzgar, inocentemente; surge una cuestión, y se van a las manos. El que mata, es homicida, no importa que amara mucho al

LA CASA DE CORES LA ACACIA

PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS SUS CLIENTES, QUE HAN DEMOSTRADO GRANDES DESEOS DE HACER ESPECIALES ENCARGOS, TENER FIJADO EL VIAJE DE SU GERENTE, EL SR. JOAQUIN CORES, PARA EL DIA 13, VIA NEW YORK.

La Acacia

COMO JOYERIA PREDILECTA DE TODAS LAS FAMILIAS Y DESEANDO UNA VEZ MAS CORRESPONDER A TODAS ESAS DEMOSTRACIONES QUE RECIBE DEL PUBLICO, ACABA DE MONTAR UNA GRAN FABRICA DE JOYERIA EN PARIS, 250 RUE SAINT DENIS, EN LA QUE NUESTRO GERENTE ACOMPAÑADO DE LOS INTELIGENTES ARTISANOS COMBINARAN Y CONSTRUIRAN VERDADERAS NOVEDADES QUE, DESDE LUEGO GARANTIZAMOS, LLAMARAN LA ATENCION DE TODAS LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

J. CORES.—S. en C.—San Rafael 12.

Ungüento de DOAN

CURA RADICALMENTE:

las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.

La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola aplicación es suficiente para curar radicalmente los pocos casos de almorranas (salidas ó sanguinolentas), ronchas, ardores, subaños, sarpullido, asperezas del cutis, grietas, herpes, barros, espinillas etc.

EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUTE EL CUTIS.

No debe faltar en el "Budoir" de las señoras; Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado. Una buena fricción al acostarse por la noche y obsérvese la blancura y suavidad del cutis al día siguiente después del baño.

FOSTER McCLELLAN CO.,

Buffalo, N. Y.,

E. U. de América.

Nuevo Directorio de Informaciones de la República de Cuba

Comercial, Industrial, Profesional y de Interés general. Contiene el Arancel de Aduanas de Cuba, modificado con todas las circulares dictadas por la Secretaría de Hacienda hasta la fecha. Contiene de 1300 páginas. De venta en la Casa Editora de Gutiérrez y Gutiérrez, Monte 87 y 89. — Habana. Precio \$4.24 oro. C. 1941

CURACIÓN PRONTA y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES

200,000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE. 300,000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PÉRDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ORGANOS POR EL CITRATO DE HIERRO CHABLE. DOCTOR CHABLE PARIS. 18, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

¿HA VISTO VD. LAS DOS MAGNIFICAS ARMAZONES DE ACERO QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA MANZANA DE GOMEZ?

Estas construcciones representan la última palabra en el arte y la ciencia empleadas en la manufactura de armazones y son

PRODUCTOS DE UNA INDUSTRIA CUBANA

Cada una de las miles de piezas ha sido fabricada en nuestra Planta en esta ciudad conforme a los planos levantados por nuestros ingenieros. La maquinaria de nuestra Planta situada en los muelles de Hacendados es la más moderna que hay en el mundo, siendo todo movido por la electricidad. Los ingenieros que forman el Cuerpo Técnico de esta Compañía son todos especialistas con muchos años de experiencia, que eran hasta hace poco empleados en la casa fabricante de armazones y puentes más grande de los Estados Unidos.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

Ingenieros y Fabricantes de Armazones de Acero y Puentes. Oficina y Departamento Técnico en Oficios 19, HABANA. C. 1958 15-67H.

FOLLETTIN 18

PAUL FEVAL

LOS BASTARDO DE BLUTHUPT

(Septima parte de "El Castillo Malicito")

VERSION CASTELLANA

Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135

(Continúa)

—¡Pardiez! — repuso Albert con fingida modestia: — yo he hecho lo que he podido, mi querido Goetz. En primer lugar, es necesario que nos convenzamos de que el magiar Yanos no es de tan fácil acceso como nuestro gastrónomo Van Praet. Pero, en suma, con corta diferencia, he obtenido el mismo resultado que vos. En mi asunto ha mediado una casualidad, y es justo que si en mi camino no hubiera encontrado una mujer encantadora...

—¡Ah!... — interrumpió Goetz: — ¡eso no podía faltar! — Todos los vicios tienen su mérito — concluyó fríamente Otto: — a veces se vive con ellos hasta morir. ¡Alelante!

M. de Reinhold, que había ido acompañándome hasta la casa de postas — repuso Albert, — que qué dominado por cierta confusión; sus instrucciones bastaron para ponerme al corriente del estado de los negocios de la casa Geldberg respecto al magiar Yanos Goetz; pero no me proporcionaban medio alguno para zanjar las dificultades que iban a oponerse al buen éxito de mi comisión. Sin embargo, me puse en camino, contando con la casualidad y con nuestra buena estrella.

Eran las diez poco más ó menos, cuando llegué cerca de la alameda de Londres. No era hora á propósito para conocer mi empresa, y subí a pie las calles que corren desde las orillas del Támesis al interior de uno de los mejores barrios.

Al pasar cerca de una de esas capillas católicas que tanto se multiplican en Londres, vi delante de mí sobre la acera, un lindísimo pie que bajó ligeramente del estribo de un carruaje, para llegar de una breve carrera a la primera grada de la puerta de la capilla.

"¡Aquel pie no era de una inglesa; pertenecía á una mujer bastante pequeña y de tal delicadeza, cuyo rostro se ocultaba casi enteramente detrás de un rico velo de encaje.

cesos se confundían con ellos. Tentado estoy siempre á reconocer esos hermosos rostros que muchas veces se cruzan en mi camino.

"Inmediatamente conocí la figura de aquella mujer; la había visto en otra parte, y me pareció que mi corazón lo prodigó en algún tiempo las más tiernas adoraciones."

Otto interrumpió: — ¿Y el magiar? — Ya llegaremos á él — respondió el enamorado Albert. — Esta mujer representa en mi historia el papel que hace la comedia en la que nos ha relatado Goetz; es lo principal.

"¡Parece á contemplarla, ó intenté espiarla y fijar mis recuerdos.

"Volvió la cabeza al tocar el umbral de la capilla, y creí ver perfectamente que su mirada buscaba la mía á través de las mallas de seda de su velo.

"Subí las gradas en pos de la bella del pie chiquito. Estaba arrodillada delante de una columna; su velo descubría á la sazón la hermosura de su rostro.

do tuvo lugar el más brillante de sus lauros. Un día que la conducían en trío al salir del teatro, la vi, y me enamoré de ella."

—Y os declarasteis—murmuró Goetz — lo cual la envenenó incomparablemente. Desde entonces os amasteis por espacio de tres días seguidos, y luego pasasteis mutuamente á emplearos en diversos ejercicios. ¡Sabéis que hace un día de mil diablos! ¡Me parece que estoy en la Siberia! ¡Daría dos luises por un vaso de ponche!

—Algo hay de verdad en lo primero que habéis dicho, querido hermano — repuso Albert: — enmendad solamente el número de días que duraron nuestros gozes, substituyendo con un 15 el guarismo 3. ¡Aquello no era una conquista ordinaria! Cabellos rubios, ojos azules, sonrisa encantadora, y el cuerpo más divino que se ha balanceado jamás sobre las tablas de un teatro; ¡Eva me amaba hasta el delirio!

"Al cabo de los quince días, fué robada por un miembro del parlamento inglés, y la polka murió entonces de repente.

"Después, ballándome en Baden, oí decir que el miembro del parlamento había gastado por ella un millonaje, conduciendo por morir en un desafío por los hermosos ojos de la bella á manos de uno de los más ricos negociantes de Londres, que, sin andarse en ro-

deos ni preocupaciones, se había casado con ella."

Otto hizo un gesto de impaciencia. —Cuando las bailarinas lo entienden — prosiguió diciendo Albert con acento sentencioso, — llegan siempre á recomendables posiciones sociales. Notad bien, mis queridos hermanos, que mis relaciones con Eva habían quedado rotas en los momentos más preciosos.

"Al encontrarla en Londres de improviso, y más hermosa que nunca, sentí que mi capricho por ella se reproducía con violencia. Lo confieso: hasta llegué á olvidarme un instante de los negocios pendientes entre la casa de Geldberg y el magiar Yanos Goetz.

"Me recosté contra uno de los pilares de la capilla, acechando las miradas de Eva, y dispuesto á abandonar todo por ella.

"Larga era su oración; fuese fervor ó hipocresía, ni una vez siquiera volvió la cabeza. Solamente cuando se levantó para dirigirse á su coche se encontraron nuestros ojos.

"Desde su frente hasta su garganta descendió una nube de color rosado; echóse el velo con ligereza, y apresuré el paso á fin de salir de la capilla.

"Yo estaba loco de alegría.

"El coche partió al galope, y me empuñé en seguida; por supuesto á pie.

"Seguir minutos después me detuvo sofocado al llegar á cierta encrucijada de la ciudad.

"El carruaje de Eva acabada de desaparecer al volver una calle; era imposible alcanzarlo.

"¡Volví en mí mismo, y no pudiendo hacer otra cosa mejor, pensé en el magiar.

"Dirigíme, pues, tristemente hacia el sitio que me había indicado el joven Abel de Geldberg.

"El magiar vive en una de las estrechas calles que se mezclan y revuelven letrés de San Pablo.

"Tentaciones dan de tener lástima de los desgraciados reducidos á vivir en aquellas callejuelas húmedas y estrechas; pero el caso es que todos aquellos desgraciados son fuertes capitalistas.

"Cuando oprimí el botoncito de cobre que brillaba á la parte izquierda de la puerta de la casa de Yanos Goetz, un enorme groom vestido de caballero húngaro y bordado de oro de pies á cabeza salió á preguntarme con aire solemne mi nombre y el objeto de mi visita.

muerto. Con propósitos de reír, apunta uno con la escopeta; sule el tiro; muere un hombre; imprudencia grave que el Código castiga. No hubiera tomado la escopeta, y la fatalidad no habría hecho una víctima. El caso es idéntico: no salga de la casa con la mujer cuya posesión carnal desea el hombre joven y fuerte, y no perderá la cabeza.

Que no haya intención deliberada de desgraciarse a una doncella, no significa que sea inocente el acto de desgraciarse. El que hiera en legítima defensa, ha de justificarse que luchó consigo mismo, que gritó, pidió auxilio, suplicó, y que sólo por necesidad, devolvió el golpe. El raptor, sin justificar que resistió, que aconsejó, que luchó consigo y con la amante, puede herir la honra ajena y quedar riendo?

Respetando, digo, el fallo del alto Tribunal, someto estas consideraciones al juicio público.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### LA PRENSA

“Podrán haber aisladamente quienes...” Así principia un párrafo soberbio debido a la glauca pluma del señor de los Carriones. Podrán haber...

La Instrucción primaria dice (y conste que ese Podrán no lo hemos leído en La Instrucción):

“Hacer que, (coma) algunos alumnos, (coma) recuerden el nombre de personas a quienes hayan oído recitar poesías...; si han oído a alguno (a alguna) exponer opiniones, diciendo un discurso (diciendo un discurso); quién es un orador...”

¿Quién es un orador? Alguno que expone opiniones, diciendo un discurso...!!

La Instrucción primaria agrega: “...No tienen organización social bien definida, viviendo en familias u ordas...”

Ordas... Serán ordigas sin duda, porque en esto, anda la ordiga...

La Instrucción primaria añade: “La lealtad es el cumplimiento de lo que exigen las leyes del honor y la fidelidad... Se observa ese sentimiento de lealtad hasta en algunos irracionales...”

La Instrucción pone el ejemplo de un caballo: un caballo leal es el que cumple las leyes del honor y la fidelidad... No está bien eso: aquí palpita un error y es necesario aplastarlo: la palabra lealtad tiene varias acepciones: una, la de cumplimiento de lo que exigen las leyes del honor... Otra, la de cariño y gratitud de un animal hacia un hombre...

No hay que confundir los seres, que aún hay clases.

La Instrucción primaria afirma: “Ejemplo de benevolencia: a Jesús le fué presentada una mujer hallada en adulterio... La ley de Moisés mandaba castigarla con pena de apedreo: qué dices tú, (sic) preguntaron los fariseos a Jesús, y este respondió:—que el que de vosotros esté sin pecado que tire la primera piedra, y (sic) los acusadores de la samaritana... desaparecieron de aquel lugar...”

Este ejemplo no lo es de benevolencia: lo es de misericordia. San Agustín lo describe: “La mayor miseria en presencia de la mayor misericordia...”

Y no fué esta mujer la samaritana: la samaritana fué otra, según todo el mundo sabe.

La Instrucción Primaria sigue: “El establecimiento de las Escuelas Normales con las demás medidas emanadas del centro superior... derivarán frutos excelentes...”

Esto es precioso, pero tiene un quid:

tiene una concordancia vizeaina y un verbo mal construido: el establecimiento no derivarán: sino que del establecimiento se derivarán...

Y es una lástima que en la Revista esa se escapen tales deslices, porque suprimidos los artículos en que figuran, quedaría una Revista deliciosa, muy buena para antojos y réclamos...

Y no le costaría a Cuba tres mil lindísimos pesos.

Hablamos al principio de Carrión, redactor eminentísimo de la Revista citada; y no debemos dejarle, sin decirle alguna cosa, ya que hoy nos dedicamos a cazar los grandes chistes de los grandes hombres.

Carrión sigue en su tarea: no se cansa de decir que nos mató con sus fieros argumentos: como sabe él muy bien que no hay un alma que pueda creer eso de un Carrión, lo repite y lo repite, á ver si convence á alguna, á fuerza de repetirlo.

Y dice: “Llenamos á satisfacción nuestro cometido, apoyados por personalidades valiosas y meritorias como los doctores Díaz y Aleorta, y otros que aunque no poseen título de tales, le sobran sentido común y amor al progreso...”

Y otros... ¿Otros personalidades? Otros doctores, que no poseen título de tales? ¿Otros á quienes le sobra sentido común...?—Seguramente les sobra, porque hay un sin fin de sabios por aquí que no tienen una pizca. Y dice quien así escribe que ha llenado su cometido ¡á satisfacción! ¡El pobre...!

No le tomaríamos nosotros en consideración una vez más, si no fuera porque El Triunfo rectificó hace unos días una equivocación nuestra... Fué el caso que Saturnino publicó un adhesivo literario en El Liberal de Güines, que es el recipiente propio de todos los adhesivos: dijéramos que ese artículo se había publicado en La Revista, y lamentámonos de ello. El Triunfo protestó: no era verdad: la Revista á que el artículo aludía era una que con el nombre de la Revista cubana de instrucción se publica en el Paraguay. Rectificámonos; dijimos:—El adhesivo que hace días machucamos no salió en la tal Revista... Pero hacemos notar que quien lo hizo es redactor de la Revista esa...

Varios periódicos—de la categoría de Saturnino—repetieron lo dicho por El Triunfo, sin hacer caso de nuestra rectificación. Y Saturnino, con una inocencia digna de la canonización, copia ahora tales sueltos, y los publica juntos, comentándolos. Decimos, con una inocencia digna de la canonización, porque todos esos sueltos protestan contra el crimen horrendo de juzgar á La Revista capaz de publicar aquel artículo: es decir: todos creen que aquel artículo era indigno de figurar en la Revista: es decir: todos creen que aquel artículo era un vil escremento literario.

Y como todos los artículos de Carrión son de la misma calaña, porque quien hace un esto hace ciento y el que no tiene no da, resulta que según esos periódicos no debe el señor Carrión figurar en tal Revista: cosa esta en que están conformes con nosotros y con todos los que tienen un adarme de instrucción y de gusto y de sentido.

Y Saturnino, tan ancho, reproduciendo los sueltos...

¡Un altar! Hay que llevarlo á un altar...

El Cimarrón, de Morón, habla de nuestro periódico:

“Puede decirse sin temor á equivocación, que el DIARIO DE LA MARINA, de tantos como circulan en Cuba, es el único que con verdadera insistencia se ocupa de la moral y otras cosas, para otros de un valor superfluo...”

En varias ocasiones he tenido oportunidad para manifestar con abundantes acopios de razones, que el DIARIO DE LA MARINA, debía ser leído en todos los hogares cubanos; por su tendencia á la moral primero y por su imparcialidad después.

En Francia cerebro del mundo, en Alemania el país de la educación, en Inglaterra, de la libertad, en Bélgica y Suiza, de las ideas y España é Italia de la poesía y el arte; periódicos como el DIARIO, que además de sus tendencias moralizadoras y su imparcialidad reune la gran ventaja de la prolijidad, son buscados con insistencia, hasta por los más modestos campesinos.

En Cuba, país que ha tropezado al renacer con la gran dificultad que las pasiones encendidas proporcionan, es preciso, no cabe duda, que nos valgamos de todos los medios posibles y admitidos, para sembrar esa moral que pide con tanto ardor, el señor Obispo de la Habana.

El Cimarrón que en su número anterior ha llamado la atención, como si por obra mágica hubiese adquirido tal consigna, sobre asunto tan importante, se dispone, sin que le duelan prendas, á seguir dicha campaña, teniendo de manifiesto la manera de estirpar tanta maldad; y trataremos por todos los medios, de ponernos de acuerdo con el DIARIO para ayudarle incondicionalmente en su loable propósito tan noble, tan patriótico y digno de ser secundado por los padres de familia, que cual los que se reunieron á la llamada del señor Obispo allá en la Habana, conserven todavía insólume el verdadero sello de la dignidad y el honor...”

Dice El Diario de las Villas:

“La cuestión es que no haya, que no pueda haber economías—en el Presupuesto.—Este debe ser el desideratum del Diario...”

De El Diario... de las Villas, lo será; del nuestro, no. Y sueltos cantan, aunque El Diario de las Villas suele pasarse de sordo.

Dirígelo El Hatuey una cartita al señor Presidente de la República: es jugosa; tiene amargo que ver y meditar, y pinta divinamente como está la sociedad, que porvenir nos aguarda, qué porvenir merecemos y qué casta de fiestas se propagan por Marianao y otros puntos.

El alcalde de Marianao es el general Acosta; acuñale El Hatuey de mil delitos: y pinta así la situación del pueblo:

“A través de la carretera y á la vista del transeunte, el vicio ha puesto su tienda en todas las formas que pudieran imaginarse, casi á la romana, no en estos tiempos progresistas, sino en aquellos en que Nerón llegara á ser marido de Sabina Popea y mujer y marido del esclavo Sporo.

Las fiestas han llegado á convertirse en ferias de rameras, en las cuales se ha cotizado la lujuria al aire libre en bajarque indigno.

En Columbia, los escándalos han llegado al crimen, siendo más los lupanares de hombres que los de mujeres. En Marianao, ya sea en el pueblo, ya en bohíos se dan baillotos al desnudo, pero no por calaveras libertinos y gentes de mal vivir, sino por individuos que cobran de la nómina.

En el Consistorio se han levantado algunos señores concejales para anatematizar un baile al completo desahogado, con entrada de pago, dado en el teatro Glorietta de Marianao, en el que el impudor llegó al colmo de exhibirse las artistas como se resistiría á hacerlo la más corrompida meretriz en su zona;

presenciando el señor Alcalde, según él mismo lo afirmó, dicho acto obsceno...”

Hubo más aún: prendióse á un redactor de El Hatuey porque descubría estas inmundicias; siguió escribiendo en la cárcel contra él; y se le encerró en la galera última. Continúa El Hatuey su campaña, é inténtese é inténtase con unos guapos pagados, agredir al director.

Esto dice El Hatuey al Presidente; y este es el cuadro final que traza de Marianao:

“Señor, el escándalo es tal, que enrojece los rostros, y es del dominio público que, si bien en Marianao hay carta abierta para la lujuria, el juego, el matonismo, el impudor ó la arbitrariedad, no hay garantía para el fiscal de la opinión pública, para el periodista que presenta la verdad sin ambages, ni rodeos...”

Hay en esta exposición sinceridad y honradez: lo copiado no requiere comentario; el comentario lo tendrá lo que se haga.

Explica La Lucha su punto de vista respecto á los presupuestos: es punto suyo no más: no le importa más que á ella.

La Discusión habla así del sueldo que los concejales se adjudicaron:

“Admira la ‘sans façon’ de los señores ediles.

Prohíbe la Ley que nos pongamos sueltos—se dijeron.—Pues pidámos al Congreso—que modifique la Ley.”

“Bien hecho!, para ‘eso’ está el Congreso y ya lo ha hecho y á ello se ha prestado.

Y mientras el Congreso ‘lo hace,’ se ponen los 22 pesos ‘como gastos de representación.’

“No se han puesto gastos de representación sin correspondientes, el Presidente del Ayuntamiento y el Secretario—exclaman.—¡Pues todos somos hijos de Hatuey! Y dicho y hecho.

Y tienen razón: aquí los malos ejemplos vienen siempre de arriba.

El espectáculo de los automóviles, los coches, las lanchitas (automóviles de mar), los sueltazos, las categorías ¡el tremendo reparto del festín de Baltasar! corre como un reguero de pólvora.

Esto parece un ¡sólvese quien pueda!: una sensación de ‘acabose’ parece penetrar en todos los ánimos.

Y una especie de consigna general hace que todo el mundo se diga á sí mismo: ‘date gusto, cuerpo.’

Ahora los demás Ayuntamientos de la Isla imitarán al Ayuntamiento de la Habana.

No se han puesto sueldo ó gastos de representación los concejales de la Habana, dirán fuera de la Habana. Pues todos somos hijos de Hatuey...

No se escapa ni una rata. Y van á acabar con la quinta y con mangos y con el mangal.”

Y se le va á adjudicar—á la Quinta de los mangos—el cantarillo que dice Tanto sombrero nuevo tanta parola,

y el puchero á la lumbre con agua sola...

Eso, si no nos llevan el puchero, que será lo más probable.

La Unión de Fabricantes de licores ha pedido al gobierno protección contra los muchos abusos de que se la hizo víctima.

Y La Unión—la otra Unión; la Española—comenta de esta manera:

“Los fabricantes de licores abrigan la esperanza de que el actual Gobierno—que tiene pendientes serios compromisos con el país, y especialmente con las clases económicas—se decida á rectificar la nefasta obra de los Secretarios de Hacienda que pudimos en las épocas de la primera República y

de la segunda Intervención americana...”

Esperamos lo mismo que ambas Uniones.

### Cheques y Cartas de Crédito

El Banco Nacional de Cuba llama la atención de sus clientes y amigos acerca de sus Cheques y Cartas de crédito sobre la Isla y el extranjero, las que facilitan de una manera muy especial la transmisión de fondos y son de suma utilidad para los Negociantes, Compradores, Viajantes, Turistas y demás personas que tienen que proveerse de fondos donde quiera que vayan.

El Banco Nacional de Cuba posee numerosas Sreursales y tiene además como Corresponsales en todas partes del mundo á los principales Bancos y Banqueros, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Créditos y Cheques. Estos se pueden adquirir ya sea pagándolos al contado, ó bien contra entrega de valores, ó con otras garantías satisfactorias de reembolso. Banco Nacional de Cuba.

### UNA FIESTA CUBANA EN PARIS

El 20 de Mayo, para festejar el aniversario de la proclamación de la República, el Ministro de Cuba en París, señor Ferrer y Picabia, invitó á una comida al Embajador de los Estados Unidos y á los jefes de misión de las demás repúblicas americanas.

Occupaban las cabecezas el señor Ferrer y Picabia, y Mr. Henry White.

He aquí un extracto del brindis pronunciado en aquel acto por el Ministro de Cuba, tal como lo encontramos en el Figaro, de París:

“Recordaréis la exclamación del descubridor de América al fijar la planta en las playas de la Gran Antilla, y os dais cuenta de la importancia comercial y estratégica de nuestra situación en una de esas grandes rutas de la humanidad de que habla Reclus. Habéis visto en ocho años aumentar en un tercio nuestra población; pasar nuestra capital de 250,000 á 300,000 habitantes; las escuelas, las carreteras, las vías férreas, nuevos bancos, nuevos colosos azucareros, nuevas industrias de todas clases, suntuosos edificios, multiplicarse por toda la Isla; alcanzar nuestro comercio la proporción verdaderamente fenomenal de 555 francos per capita.

“Era una hermosa presa. Pero esa presa la ha tenido por dos veces el águila americana en sus potentes garras y por dos veces la ha devuelto fraternalmente á sus poseedores legítimos. De ahí procede nuestra profunda, nuestra unánime gratitud hacia el pueblo americano, hacia el ilustre y genial Presidente Roosevelt, hacia el Presidente Taft, cuyas sonrisas, sugerión y alta inteligencia fueron el quos ego de nuestras últimas discordias.

“Sería, sin embargo, faltar á la verdad, así como á la justicia que se debe á tantos héroes y mártires como sneumbieron gloriosamente en los campos de batalla ó en el cadalso, si no añadiese que tan bello desenlace se debe principalmente al pueblo cubano, que desde los primeros años del siglo XIX, ardiendo en ansias de seguir el ejemplo de los Washington, de los Bolívar y de los San Martín, comenzó á sufrir por la independencia; que durante los últimos treinta años de este siglo luchó heroicamente por alcanzarla, y que en las últimas elecciones, tan leales y tan pacíficas, y de las cuales ha surgido triunfante la noble figura del Presidente Gómez, ha demostrado que antepone á toda otra consideración, la preocupación y el orgullo de su independencia.”

A este expresivo y elocuente brindis contestó con el siguiente Mr. White

Embajador en París de la Unión Americana:

“Si; cuando los americanos desembarcaron en Cuba, los políticos de corta vista acogieron con incredulidad la declaración de que en el interés de la Isla lo que les guiaba, y se creyó que después de haber izado en Cuba el pabellón estrellado, jamás se retirarían del país. Era desconocer el espíritu de nuestras instituciones y nuestro carácter.

“Es verdad que experimentamos la necesidad de acción y de extensión que es propia de la humana naturaleza y que constituye la fuerza de las sociedades organizadas; pero no es por medio de conquistas y de acrecentamientos territoriales como pretendamos nosotros satisfacer aspiraciones tan legítimas. Es por medio de la actividad comercial é industrial, es mostrando al mundo entero los frutos de nuestra actividad y no el peso de nuestra espada, como pretendemos asegurar nuestra influencia y nuestra acción sobre las demás comunidades; y aspiramos á esa superioridad económica porque está basada exclusivamente en la libertad y tiene por único factor el trabajo.”

Por último, don Manuel M. de Peñalta, Ministro de Costa Rica, en su carácter de decano de los diplomáticos ibero-americanos acreditados en Francia, dijo estas oportunas palabras:

“Ojalá no pierda jamás de vista la República de Cuba, que la realización de los deberes cívicos más austeros es la garantía más firme de la libertad, y que estrechando, como lo hace tan noblemente, los lazos de gratitud con la patria de Washington, no debe olvidar los lazos sagrados de origen que la ligan fraternalmente á la gloriosa nacionalidad española, cuyo genio se cierne desde hace cuatro siglos sobre los dos hemisferios; pues de ese modo podrá consolidar su posición en la sociedad de los pueblos libres.”

### EL CONGRESO

#### SENADO

Pasó á las comisiones de Códigos y Asuntos Municipales un proyecto aprobado por la Cámara separando los términos municipales de Banes y Gibara.

Dióse cuenta de varias comunicaciones de la Cámara sobre proposiciones en ella presentadas.

Leyóse un informe favorable de la Comisión de Códigos referente á un proyecto sancionado por la Cámara y que reforma un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Acordada la urgencia de este asunto, aprobóse con algunas modificaciones del señor Bustamante, modificaciones que consisten en conservar la igualdad de las fiscalías en el conjunto de las provincias.

Leyóse un Mensaje del Ejecutivo remitiendo datos pedidos por el Senado.

Leyóse un dictamen desfavorable de la Comisión de Justicia y Código sobre los juzgados municipales. Declarada la urgencia se aprobó el dictamen.

Leyóse otro informe, pero favorable, de la misma Comisión, acerca del proyecto que modifica los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, estableciendo un juzgado en Morón.

Fué aprobado. A petición del señor Bustamante se discutió la proposición de ley que modifica los artículos 26, 27 y 272 de la ley citada.

El señor Marcaré ocupa la Secretaría del señor Pérez, por sentirse éste enfermo.

Aprobóse un proyecto del señor Nodarse en que se le conserva á Guajay su misma categoría judicial.

Dióse lectura á un proyecto que

**Un Color Anacarado**

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

**Jabón Sulfuroso de Glenn**

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

¡Por qué sufre V. de dispepsia? Tómese la Pepsina y Rubarbo de Bosque. Y se curará en pocos días. Recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las subarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

C. 1547 13n.

**MALES DE ESTÓMAGO**

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal DE SHIZ DE CARLOS (Stomalix)**

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico e suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo feletto á quien lo pida.

Único representante del Dinaméano, Pulmo-Fofofo, Reumatol y Purgatina, J. R. PECAS, Obrapia 13. Depósitos Generales: Droguerías de Sará y de Johnson, Habana. C. 1955 13n.

**Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO**

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sará é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

¡Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

**CABELLOS**

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD DE LA CAÍDA

CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA

Acetate de Bellota de P. GAUTIER y C<sup>os</sup> PARÍS

INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

**AYER Y HOY**

En otro tiempo era difícil curar las jaquecas y las neuralgias á causa de que el mejor remedio para estas enfermedades, la esencia de trementina, era imposible de tomar por su sabor desagradable.

En cambio, nada es hoy más fácil gracias á las hermosas perlas del doctor Clertan. Dichas perlas son redondas, del grosor de un guisante, se tragan sin dificultad mediante un sorbo de agua y no dejan sabor alguno en la boca. 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea, y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Inalmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto á elogios haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan expreso á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: C. J. L. FABRE, 19, rue Jacob, París.

**DIARREAS-COLICOS-DISENTERIA PAPELILLOS Antidisentéricos**

del Dr. J. GARDANO

Curan INFALIBLEMENTE en breves días y para siempre

Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas. Catarro intestinal. Pújos. Cólicos. Disenteria. JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa ó origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

VENTA: Farmacias y Droguerías. Deposito: Belascoain 117.

e 4095 156-3 D1

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER**

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

C. 1905 13n.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**

LA UNICA para tñir en todos colores los CABELLOS y la BARBA SIN DESENGRASAR antes de su aplicación

DESNOUS, 102, rue Richelieu, París.—En La Habana: DROGUERIA SARRÁ; DROGUERIA JOHNSON

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**

la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

**Emulsión Creosotada DE RABELL.**

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

C. 1902 13n.

erea las legaciones solicitadas por el Ejecutivo en reciente Mensaje.  
Pasó a las comisiones de Hacienda y Relaciones Exteriores.  
Suprimióse el artículo oncenno del proyecto del señor Alemán sobre granjas agrícolas.  
Se aprobaron con numerosas enmiendas, todos los artículos restantes, hasta el décimo séptimo, que era el último.  
Leyéronse varias comunicaciones más de la Cámara.  
Facultóse a la Mesa para que nombrara una nueva Comisión mixta que se hacía necesaria.

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

Con menos calor que en los senegalescos días anteriores, comienza la tunda después que el joven Giró se ha pasado media hora haciendo sonar el timbre terrorífico.  
Ferrara, de albo, dice sonriente: Se abre la sesión. Los padres de la patria, que estaban charlando en la sala de conferencias, van entrando en el caloroso salón de sesiones.  
Los que vienen vestidos de blanco, andan majestuosamente, dándoles envidia a los que no pueden gastarse el lujo de los confortables vestidos criollos. Fernández Guevara trae un traje gris perla que parte los corazones. En cambio Fernández Criado se pavonea con su fresco trajeito blanco.  
Giró leyéndonos el acta aparta nuestros pensamientos de los pintorescos indumentarios representativos. Mientras se lee el acta, dormita García Kohly, escribe rápido Lico Lorea y lee a Ponson du Terrail el apacible González Tellez.  
Termina el rítmico silabeo del acta. Entonces se despiertan Dolz, Cebreco, Cabada y Andúver. El resto sigue enfrascado en la reposada lectura de la prensa de la tarde.  
Comienza la orden del día con la lectura de comunicaciones. Llega Mendieta, y afable y sonriente, saluda a los amigos que le tienden la mano.  
Se lee un proyecto de ley aprobado por la Cámara, referente a derogar el decreto 87, sobre funcionamiento de la Junta Electoral. El proyecto de ley viene del Senado, en donde se emienda en el sentido de que los secretarios de las Juntas cobren la cuarta parte del sueldo y no la mitad, como había acordado la Cámara. Se suspende la sesión para nombrar los miembros de la Cámara que han de formar la Comisión Mixta, según previene la Ley de Relaciones de ambos Cuerpos legislativos. Resultaron elegidos los señores Varona, Cuéllar, Sánchez Figueras, Llorens y Fernández Criado.  
La Cámara concede por unanimidad la licencia que pide el señor Fernández Boada.  
Se da primera lectura a la proposición de ley suscrita por los señores González Clavel y otros, relativa a la concesión de un crédito de cuarenta mil pesos para la construcción de un tramo de carretera que una el poblado de Cristo con San Luis y Songo. Pasó a Obras Públicas y Hacienda.  
Se lee otra proposición de ley de los señores Castillo y otros, referente a conceder la cantidad de cinco mil pesos para obras necesarias en el litoral del puerto de Jácaro. Pasó a Obras Públicas y Hacienda.  
A petición del señor Moleón, quedan sobre la mesa los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Militares, Hacienda y Agricultura, y enmiendas presentadas a la proposición de ley relativa a la subasta de artefactos para la Guardia Rural y el Ejército Permanente.  
En votación nominal se desecha el dictamen de la Comisión de Peticiones, referente a que se tome en consideración una solicitud para enajenar varios lotes de terrenos en Isla de Pinos.  
Por 55 votos contra 5 la Cámara no aceptó el dictamen favorable de la Comisión de Peticiones. Se aprueba en cambio otro dictamen de la misma Comisión, sobre rechazar la solicitud del Sr. Maceo relativa a enajenación de terrenos del Estado.  
Pasó a Justicia y Códigos el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando sea tomado en consideración el escrito del Ayuntamiento de Matanzas referente a que se declaren

días de fiesta nacional: el aniversario de la Constitución de Guáimaro y el de la abolición de la esclavitud en los campos de Cuba libre.  
A las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, pasa otro dictamen de la misma Comisión, recomendando se considere la solicitud del Consejo de Oriente sobre construcción de un acueducto en Alto Songo.  
Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Peticiones no tomando en consideración la solicitud de varios maestros de Consolación del Sur, relativo a que se modifique la legislación escolar que establece los exámenes anuales.  
A las Comisiones de Aranceles e Impuestos pasa el dictamen de la Comisión de Peticiones sobre tomar en consideración la solicitud del Ayuntamiento de la Habana, referente a que se declaren exentos de derechos de Aduana varios útiles para el Cuerpo de Bomberos de Regla.  
Pasó a Obras Públicas y Hacienda otro dictamen de la misma Comisión, recomiendo que usted dictámenes! recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Consejo Provincial de Oriente, relativa a la construcción de un acueducto en San Luis.  
Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión, referente a no tomar en consideración la solicitud de los maestros de Santa Clara, sobre derogar las órdenes militares números 29, 127 y 368, que se refieren a exámenes anuales de verano.  
Y, por último, pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales otro dictamen de la tantas veces citada Comisión de Peticiones, recomendando se considere la solicitud de los vecinos de Guamaeaco sobre el restablecimiento de aquella municipalidad.  
Y sin otra lata de mayor interés se levanta la anodina, asfixiante y dictaminadora tunda de ayer tarde.

Los Optimismos del Sr. Fernández de Castro  
Este ilustre hombre público que tiene cuantiosos intereses en el campo, echa a molar dos centrales todos los años y siempre tuvo fe en su pueblo, ha manifestado recientemente que "no le preocupa que se usen automóviles y se mantengan parásitos, dadas las exigencias de las circunstancias creadas; que lo fundamental es que los funcionarios cumplan con su deber en la obra gubernamental y lo imperioso es que los zánganos y los majaderos no interrumpian la patriótica labor y circunscriban sus aspiraciones a los límites de su satisfacción personal."  
Al expresarse así el insigne político y experto gobernante, quiso decir sin duda, traduciendo nosotros su pensamiento al lenguaje corriente, libre de toda figura retórica, que la vitalidad de Cuba es tanta y de tal naturaleza, que resiste airoso a todas las cargas, todos los lujos y excesos burocráticos de un pueblo pequeño, con tal de que la confianza reine en las ciudades y la paz en los campos; es decir, con tal de que los funcionarios del Gobierno cumplan con su deber y los descuentos no se aleen en armas.  
Don Rafael sabe por experiencia lo que producen nuestros campos en años normales, lo que produce una caballería de tierra bien trabajada, y las muchas caballerías que se pueden explotar si el dinero y el crédito no tienen desconfianza en que el orden público se altere; y basado en esto ve con su vista de águila que el mantener parásitos y sostener automóviles es un mal menor que ni a los productores ni a los trabajadores preocupa hoy, dadas las exigencias de las circunstancias creadas, como dice muy bien el dueño de "Lotería." Lo que a todos los productores preocupa, y también a los trabajadores tranquilos y pensadores, es la conducta que seguirán los funcionarios públicos y los otros ambiciosos y descontentos. Estos son los zánganos y majaderos a que se refiere don Rafael.  
De unos y otros, juntos o separados, depende la paz y estabilidad de la República, así como de las clases productoras y trabajadoras depende el pago de las millonadas a que asciende el alto presupuesto preparado por la coalición para satisfacer obligaciones creadas por el Gobierno Provisional y exigencias de la política, a parte, por supuesto, de los servicios todos de la Administración, que en años anteriores importaban algo menos de lo que hoy importan, debido a las mejoras que habrán sufrido en éste.  
A don Rafael F. de Castro y a todos los conservadores y liberales que desean el bienestar del país y la consolidación de la República, les preocupa mucho que los funcionarios del Gobierno cumplan con su deber y se rodeen y asocien de hombres y entidades de alto concepto moral y patriótico para la obra gubernamental, y que los descuentos y ambiciosos hagan su juego y negocio dentro de los límites de la prudencia y satisfacciones personales, pues de esta manera puede afirmarse que la paz y la república están aseguradas.  
Aquí, deliberadamente, no hay cu-

**El Censo Escolar y los Exámenes de Maestros**

En la "Gaceta," de ayer, se ha publicado la siguiente ley:  
General José Miguel Gómez, Presidente Constitucional de la República de Cuba.  
Hago saber: que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente LEY  
Artículo 1.º—El Censo Escolar se formará, para lo sucesivo, con los datos que se contienen en el Censo General de población y las rectificaciones anuales que deben hacer los Ayuntamientos conforme a las disposiciones de la materia; y, en consecuencia, se suspende mientras tanto la enumeración del Censo Escolar a que se refiere la Orden número 368, serie de 1900, y la Circular número 15 de 10 de Marzo de 1902, publicada por la Oficina del Comisionado de Escuelas.  
Art. 2.º—La elección de los Directores Escolares y de las Juntas de Educación, en toda la Isla, se celebrará conjuntamente con las municipales; suspendiéndose, en su consecuencia, la elección de esos funcionarios hasta que aquéllas tengan lugar.  
Art. 3.º—Se suspenden, hasta que el Congreso legisle respecto a esta materia, los exámenes de maestros cuyos certificados hayan sido prorrogados por el anterior Gobierno Provisional, así como los que vengán en lo sucesivo.  
Art. 4.º—Los contratos celebrados con los maestros, las maestras y los directores de escuelas, que estén desempeñando sus cargos actualmente, se entenderán prorrogados hasta que se legisle sobre la materia. Las vacantes que ocurran se cubrirán con maestros ó maestras ó aspirantes, aprobados, ó que se aprobaran según la actual legislación.  
Art. 5.º—Se suspende, hasta que el Congreso legisle respecto a las Escuelas Normales, el funcionamiento de las "Escuelas Normales" de Verano.  
Art. 6.º—Se celebrarán en la capital de cada provincia, y durante la segunda quincena de Julio, exámenes de aspirantes al certificado de Maestros con arreglo a lo dispuesto en la Orden ciento veinte y siete (127) de diez y siete de Mayo de mil novecien-

tos uno del Cuartel General, Departamento de Cuba.  
Art. 7.º—Los Tribunales de exámenes de aspirantes a Maestros, se constituirán con personas de reconocida competencia, nombrados por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta del Superintendente Provincial respectivo.  
Será requisito indispensable para ser nombrado miembro de estos Tribunales, desempeñar ó haber desempeñado algún cargo técnico del Departamento de Instrucción Pública, ó ser Profesor de la Universidad, de Institutos ó Escuelas de Arte y Oficios.  
El ser miembro de estos Tribunales no da derecho al certificado de Maestro.  
Art. 8.º—Se derogan las Ordenes, Circulares y demás disposiciones vigentes sobre la materia, en cuanto se ponga al exacto cumplimiento de esta Ley, la cual empezará a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial de la República."  
Por tanto; mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.  
Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a ocho de Junio de mil novecientos nueve.  
JOSE M. GOMEZ,  
Ramón Meza,  
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

obligaciones que a esta Inspección corresponden, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes.  
El sistema "oportunisto," seguido invariablemente por el Gobierno Provisional en sus prácticas de gobierno, parece haber sido la fuerza impulsora de los actos de esta Inspección. Sin detenerme a discutir la bondad ó desventaja de ese procedimiento en el desarrollo útil de nuestras costumbres administrativas, puedo, sin embargo, asegurar que no ha dejado huellas luminosas en esta oficina, que permitan orientarme en el desempeño futuro de mis obligaciones.  
Por otra parte; si alguna modesta iniciativa pudiera ofrecer mi buena voluntad en la grata tarea de cooperar desde este cargo al éxito del actual Gobierno, queda de hecho neutralizada por la incertidumbre que la ambigüedad de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo hace concebir ante el silencio que observa respecto al funcionamiento de esta Inspección y respecto a las atribuciones, poco explícitas, en verdad, que le confiere a la Secretaría de Gobernación en los artículos 132, 141 y 143, cuyos preceptos en nada cambian la práctica rutinaria de antiguo establecida y de antiguo también desacreditada.  
Viene a aumentar esa duda la transferencia que el artículo 119 de la Ley antedicha hace a la Secretaría de Justicia de operaciones que deben corresponder lógicamente al departamento a quien la propia Ley ha confiado la dirección, inspección y administración de los establecimientos penales, que es al de Gobernación. Y esto, con tanto mayor motivo, cuanto que la acción múltiple entre autoridades de ramos diversos en una materia como la del régimen penitenciario, que reclama, por su especialidad, por su importancia social y moral y por su carácter esencialmente gubernativo, la centralización conveniente de la acción directora, le crea obstáculos al Gobierno para imprimir una dirección única y simplificada a la reforma penitenciaria, y para establecer una misma disciplina en todas las prisiones.  
Por estas razones, he llegado al convencimiento de que la Inspección General de Prisiones, Cárceles y Presidio, tal como en la actualidad se halla constituida, no responde a ningún método administrativo racional, ni puede, por lo mismo, funcionar con eficacia, resultando, en definitiva, prácticamente inútil y evidentemente gravosa para el Tesoro de la República.  
Pero como los demás organismos que en otras dependencias del Ejecutivo se ocupan de la misma materia, tampoco responden eficientemente a las necesidades que el servicio central y el del régimen interior de las prisiones demanda, ni, principalmente, a las reformas de diversa índole que este importantísimo problema social merece a los gobiernos de las naciones modernas, considero indispensable la modificación y fusión de todas estas oficinas, a fin de imprimir al servicio de penales las ventajas del sistema que la experiencia de muchos años ha consagrado en países cultos, adaptándolo, empero, para hacerlo prácticamente provechoso, a lo que aconsejan nuestro carácter, nuestras costumbres y el estado del Tesoro público.  
II  
Deficiencias del actual sistema  
De dos clases son los defectos de que adolece nuestro régimen penitenciario: uno, de carácter fundamental, de principios, que tiene su asiento en el origen mismo del sistema; el otro, de índole administrativa.  
El método de reclusión que tenemos en uso, es el mismo que nos transmitió el gobierno de España, método cuyos antecedentes—salvo las conquistas de la civilización a través de los siglos en punto a lenidad en las crueldades y rigores con los presos—pueden apreciarse en la historia de las prisiones de la Edad Media, en la "Relación de la Cárcel de Sevilla," de Cristóbal de Chaves, y en cuantas crónicas de esta naturaleza existen, correspondientes al siglo XVI.  
Una mejora, sin embargo, en la situación física de los penados, con respecto a la que tenían en tiempos de la colonia, debemos a la iniciativa de los dos gobiernos interventores que ha sufrido la República, y es, la que se refiere a la mayor limpieza y saneamiento de los edificios carcelarios.  
A pesar de que nuestro Código Penal no se opone a la implantación del servicio moderno, es lo cierto que la absurda y por todos conceptos perniciosa reclusión en común de los penados, sin clasificación, ni aprovechamiento útil, metodizado, de sus aptitudes para el trabajo y de su predisposición favorable a la regeneración moral, ha persistido a través de todas las situaciones políticas que han im-

bano que trate hoy de formar atmósfera y núcleos de propaganda y acción contra el Gobierno del general Gómez y la paz pública, y esto es lo esencial para que el país productor tenga confianza y trabaje con fe, tanto más cuanto que la zafra actual se hizo en las mejores condiciones y fué la mayor conocida, rindiendo pingües ganancias a los hacendados, colonos, terratenientes y trabajadores, que todos pudieron saldar bien sus cuentas con el comercio; y éste sigue haciendo con buenas ventajas los adelantos de refacción para la próxima, que será mayor que la presente si las lluvias con regularidad siguen favoreciendo, como hasta ahora, los retoños y plantas nuevas.  
Todo esto con el patriotismo y buenas disposiciones del general Gómez y su Gobierno, sostiene y hasta aumenta los optimismos del ilustre y muy querido Rafael, optimismos de que nosotros participamos; pero conste que, pese al talento poderoso de nuestro amigo y al gran conocimiento que tiene de los hombres y las cosas, algunas veces ha sido sorprendido por los acontecimientos, por los grandes desastres, políticos y económicos otros, preparados por poderosos vecinos; porque el que vive al lado y bajo la influencia de un poderoso, no es completamente dueño de sus acciones, no tiene libre voluntad, máxime si dentro de su familia hay alguno que le pueda ayudar a hacer al poderoso el caldo gordo.  
El peligro de Cuba no está en los cubanos, está en otra parte y otros hombres. Nuestro problema ya no es sólo nuestro; pertenece también por derecho del más fuerte y asenso del más débil, a los Estados Unidos; y para resolverlo sin perjuicio de nuestra personalidad y nuestros intereses, tenemos que buscar otros factores que tengan aquí intereses, más intereses que los Estados Unidos. España, Inglaterra, Francia y Alemania, son esos factores, y la diplomacia y los tratados pueden unirlos más estrechamente a nosotros para salvar sus intereses y con ellos ayudarnos a salvar todos los nuestros.  
Mientras Cuba no esté declarada Estado neutral por las grandes naciones, seguiremos en la incertidumbre y pensando cuál será nuestro porvenir. La independencia de un Estado no puede ser garantizada por otro Estado sino en beneficio de éste y perjuicio de aquél. Y en este caso se encuentra Cuba; y el único medio de no sufrir más perjuicios y de no vivir más en incertidumbres, es que nuestra independencia esté garantizada por las grandes potencias y nuestro azúcar vaya a Londres como a Nueva York.  
Piensen en esto el Gobierno y los hombres como don Rafael F. de Castro.  
M. GOMEZ GORDIDO.

**REORGANIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES**

Informe presentado al señor Presidente de la República por el Inspector General de Prisiones.  
I  
Inspección General de Establecimientos Penales y de Beneficencia  
Este organismo, creado por el Gobierno Provisional, que cesó en 28 de Enero último, hallábase adscrito a la oficina del Gobernador, de quien dependía directamente.  
El personal de que se componía—y aun se compone—estaba distribuido de esta manera:  
Un Inspector General. Un Auxiliar del Inspector. Un Jefe de Oficina. Un Secretario del Inspector. Un Oficial de Estadística y Contabilidad. Un Estenógrafo-Mecanógrafo. Un Portero. Y un Mensajero.  
El sostenimiento de esta oficina importaba anualmente la cantidad de \$15,500.  
Pocos días después de haber tomado usted posesión de la Presidencia de la República, expidió un Decreto con fecha primero de Marzo, ordenando que la citada Inspección pasara a formar parte de la Secretaría de Gobernación con el nombre de Inspección General de Prisiones, Cárceles y Presidio.  
Al tomar yo posesión de este cargo el día primero de Abril en curso me encontré con que sólo existían cubiertas las plazas de Jefe de Oficina, la de Secretario del Inspector y la de Portero-mensajero; por cuyo motivo propuse a usted la provisión de las vacantes, como se ha hecho, con fecha primero y 19 del mismo mes, escogiendo personal idóneo y de toda confianza.  
Pero no he podido, en cambio, obtener hasta hoy, a pesar de cuantas gestiones he practicado, el conocimiento exacto de las facultades y

perado en Cuba desde la terminación de la guerra de Independencia. Tal parece—y lo es, en efecto—que el objetivo de nuestras prisiones sólo consiste en "castigar" al delincuente y no en "corregirlo," que es el fin principal de la reclusión y el que más importa a la tranquilidad social.  
La sociología moderna tiene una idea totalmente opuesta a la antigua en cuanto al delincuente y a lo que con él se relaciona. Antes, la sociedad sólo veía en él un ser pernicioso, del cual había que vengarse y, por tanto, sólo se preocupaba de castigarlo, muchas veces con la mayor crueldad. Hoy, estudiando cuidadosamente el génesis del crimen y reflexionando, esa sociedad se encuentra a sí misma culpable en no pequeña parte, pues lo atribuye, en gran número de casos, al resultado de su egoísmo, de su falta de caridad, a su profundo desdén por las clases necesitadas de auxilio en diversas formas, a su falta de previsión para, si no evitar que se cometan los delitos, al menos para disminuir los motivos y las ocasiones de su consumación. Considera al criminal como un ser desdichado, víctima de la ley de herencia, puesto que por medio de bien llevadas estadísticas ha podido comprobarse que una gran parte de los criminales desciende de personas habituadas al excesivo uso de bebidas embriagadoras, de epilépticos y enagenados; otros lo son de lesiones orgánicas y de diversas dolencias, que, sobreexcitándolos, perturban su razón y los empujan casi fatalmente al crimen. Unos obedecen a la malsana influencia del corrompido medio social en que nacieron y crecieron; otros, á causas engendradas por el estado precario en que se desliza una existencia colmada de privaciones, que contrasta dolorosamente con el espectáculo que se desarrolla ante su vista de una sociedad rica, brillante, al parecer muy feliz, que comparan con aquella en que vegetan, atenaceados por el hambre y la desnudez; y los menos, á perversidad instintiva y aun éstos sólo son considerados como enfermos, y como tales se procura tratarlos.  
De ahí que los sociólogos contemporáneos hayan solicitado la atención y el concurso de todos los gobiernos para que establezcan, en cuanto fuere dable, la profilaxis y la terapéutica del crimen. Y de ahí que, en cuanto con tan importante particular se relaciona, deba tenderse, primero, á evitarlo, promoviendo los medios adecuados al efecto, y cuando no ha sido posible y el hecho delictuoso se ha realizado, promoviendo los necesarios para curar al criminal, reformándolo, a fin de convertirlo en un ser útil á la sociedad.  
La índole sumarisima de este Informe no me permite extenderme en otro género de consideraciones sobre la misma materia. La ilustrada perspicacia de usted suplirá, de fijo, lo que me veo obligado a silenciar.  
Los defectos que atañen á la parte administrativa del sistema, radican, unos, en la forma de proveer á los nombramientos y separaciones del personal subalterno, cuya remoción realizase libremente, sin tener en cuenta el carácter especial del servicio que prestan, las responsabilidades que entraña y las condiciones, también especiales, que respecto á la edad, instrucción, estado físico y antecedentes morales, deben reunir los individuos. Tan perjudicial como el sistema, es la costumbre entronizada de fiar á la influencia política con todos sus apasionamientos, apremios y complacencias ocasionales, la provisión de estas plazas. Por interés del propio Gobierno, de la sociedad y de los mismos partidos políticos, como componentes de esa sociedad, debiera evitarse esta deplorable y siempre negativa ingerencia en la constitución del personal de la policía de seguridad.  
Otros defectos consisten en la persistencia de ciertas prácticas oficiosas dilatorias, productos del expediente rutinario. El señalamiento de penal; la conducción de presos; la extradición de delinquentes; la tramitación de las subastas de suministros; la fiscalización diaria de la contabilidad en las cárceles; la inspección periódica u ocasional de las mismas; la realización de obras de fábrica; la adquisición y ordenamiento de datos estadísticos y cuanto, en suma, constituye el mecanismo del procedimiento director, debe ser discretamente modificado para lograr un servicio sencillo, rápido, seguro y económico. Estas modificaciones no es posible detallarlas aquí, por los motivos que usted apreciará fácilmente.  
Estimo, asimismo—y sobre este punto no hago más que reiterar la opinión sustentada en el Informe Anual que elevé, como Secretario de Gobernación entonces, al Gobernador Provisional con fecha 29 de Octubre de 1908—que debiera reducirse el nú-

**SIDRA HAMPAGNE**  
MARCA  
**Cima**  
ES LA SOLICITADA  
POR TODAS LAS  
PERSONAS de buen gusto

**Bodega de Romeral**  
Fuenmayor (Logroño)

**PANAL PURGANTE**  
Refrescante, Inofensivo, Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.

**SALON DE BELLAS ARTES**  
ENTRADA LIBRE  
300 objetos preciosos, últimas novedades, acaban de recibirse para recreo del mundo elegante en  
**LA CASA BORBOLLA**  
COMPOSTELA 52, 54, 56, 58, 69 Y ORAPIA 61

mero de las cárceles existentes. Ni la importancia de la población criminal recluida en algunas de ellas, ni el promedio anual del movimiento de presos, ni la capacidad, seguridad y estado de conservación de los edificios, ni circunstancia alguna atendible, en fin, justifican los grandes gastos que su sostenimiento ocasiona al Estado.

Examinense los presupuestos de cárceles y se podrá apreciar la considerable economía que estas supresiones representan.

III Proyecto de reorganización

Si la falta de analogía en la agrupación de las materias que constituyen las atribuciones de un centro administrativo, así como la lentitud en el desarrollo de su acción, "no sólo arguye ignorancia ó debilidad en el poder, sino que priva á las resoluciones del mérito de la previsión y de la oportunidad," es un deber para los que tales perjuicios advierten, coadyuvar á su remedio, á fin de restablecer la espontaneidad de la acción, la unidad del poder y la responsabilidad de los actos, mediante la vigilancia y previsión constante que los intereses públicos exigen.

Supuesto que el servicio de penas es en la actualidad defectuoso y anticuado, y supuesto que existe entre las facultades que la Constitución de la República (artículo 68) y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (artículo 35, párrafo 3°, y artículo 69), confieren al Presidente, el medio de proveer á la debida reglamentación de esta necesidad pública, propongo á usted la agrupación de todas las oficinas que en esta Inspección, en la Secretaría de Gobernación y en la de Justicia se ocupan de asuntos penales, para constituir con ellas la Dirección General de Establecimientos Penales, bajo la dependencia de la Secretaría de Gobernación.

Fácil es comprender que, divididos todos los asuntos que se relacionan con los penados entre los referidos centros, no puede existir unidad de acción, ni la analogía ó identidad de criterio indispensables para obtener provechosos resultados.

En la Secretaría de Justicia radica el Registro de los Penados que extinguen condenas, el de Prófugos y la historia penal de los reclusos.

Esta Inspección General tiene á su cargo la Estadística de los que cumplen condenas en las cárceles y el Presidio, la Identificación de penados, la Inspección de aquellos establecimientos y la formación de expedientes, derivados de esas mismas inspecciones. La Secretaría de Sanidad y Beneficencia está encargada de las Escuelas Preparatorias y Correccionales de niños y niñas, y de la inspección de los que son colocados en casas de familia.

La de Gobernación asume la alta inspección de los servicios dependientes de ella.

Con esta somera descripción queda demostrado que, esparcidos entre diversos negociados existentes en las referidas Secretarías cuanto se relaciona con los reclusos, no es posible que se obtenga unidad de criterio ni de acción para cumplir, respecto á los delincuentes, los elevados fines que sin tregua ni descanso persigue la sociología.

Esos servicios, divididos, importan sumas considerables al Estado, y unificados, pueden efectuarse en mejores condiciones y con gran economía, porque la Dirección General de Establecimientos Penales sólo tendría que ocuparse de esas materias, mientras que los Secretarios del Despacho necesitan imperiosamente repartir su atención entre los múltiples asuntos de sus respectivos Departamentos y no pueden, por grande que sean su actividad y buen deseo, dedicarse eficazmente al estudio y solución de los problemas relacionados con el asunto de que se trata.

Como la índole del servicio penitenciario, por su especialidad, por su importancia y por su complejidad, reclama, según se ha dicho, unidad y rapidez de acción, y éstas no podrían manifestarse en todo su vigor y eficacia sin la debida independencia directiva, juzgo necesario revestir al Director General de las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades que tienen asignadas los Subsecretarios, entendiéndose que estas atribuciones se limitarían exclusivamente, conforme á la letra y al espíritu de los artículos 35 y 73 de la Ley Or-

gánica del Poder Ejecutivo, al ramo de penales, y siempre bajo la autoridad inmediata y única del Secretario correspondiente.

Creado sobre esta base el nuevo organismo, á él correspondería en lo sucesivo cuanto se refiriera á la administración, reglamentación y suprema dirección del servicio.

Para el más acertado desempeño de estas funciones, la Dirección General tendrá sus oficinas centrales distribuidas de la manera siguiente:

Oficina de la Dirección Un Director General.—Un Subdirector.—Tres Inspectores.—Un Taquígrafo, Mecanógrafo-Intérprete.—Y un Mecanógrafo.

SECCION I (Administrativa.) Un Jefe de Sección.

Negociado de Contabilidad

En este Negociado se tramitarán todos los asuntos de carácter económico que afecten al Presidio, Cárceles y demás organismos subalternos del ramo. Tendrá á su cargo la preparación y examen de los presupuestos; fiscalización de cuentas que requieran la aprobación superior para su pago y cuanto corresponda á contabilidad, que no esté expresamente atribuido á otros Negociados.

Negociado de Suministros

Serán atribuciones de este Negociado todo lo referente á subastas pliegos de condiciones, adjudicaciones definitivas; fijación de las cantidades que mensualmente, y dentro de los créditos consignados en el Presupuesto, requiera en cada cárcel la manutención de los presos; socorros á los mismos por extinción de condena, y otros asuntos derivados de la materia que expresa el título de la oficina.

Negociado de Conducción de presos Entenderá en lo concerniente á traslado de presos y detenidos de una cárcel á otra; habilitación de coches celulares para este servicio; extradición de delincuentes, y cuanto afecte á la locomoción de la población criminal recluida.

Negociado de personal y material

Tendrá á su cargo lo relativo á nombramientos, cesantías, traslados y licencias de todo el personal del ramo, así como lo concerniente á la provisión de material para uso de las oficinas; inventario y custodia del mismo; de las propiedades del Estado puestas á servicio del ramo; de la Biblioteca que se forme en el Departamento, y de los pagos del personal de la Dirección.

SECCION II (Facultativa.) Un Jefe de Sección.

Negociado de Régimen Penitenciario

Cuidará del estudio de todas las mejoras que deban introducirse en el régimen penitenciario, velando por la estricta observancia de las implantadas; propondrá las alteraciones que la mejor disciplina y policía de las prisiones exija, y atenderá al más perfecto funcionamiento de los gabinetes de Identificación que se establezcan.

Sobre este particular, como aun no disponemos del personal capacitado suficiente para instalar el sistema en todas las cárceles, se establecerá, por lo pronto, un Gabinete de Identificación en la capital de la República, aprovechándose el material que exista, en cuyo Gabinete podrán instruirse los individuos que hayan de prestar después el servicio en otros establecimientos, adoptándose, como base, el método de Bertillon, asociado al dactilográfico y al dactilo-fotográfico.

Negociado de Señalamientos

Correrá con la tramitación de los testimonios de condena que se reciban de los tribunales de justicia, designando el penal que á cada sentencia correspondiera; velará por la situación legal de cada preso, llevando, al efecto, en un Registro General, las anotaciones relativas á la duración de su estancia en las prisiones, á fin de que en ningún caso se prolongue indebidamente su permanencia en ellas, y atenderá, además, en el cumplimiento de las órdenes de excarcelación que se reciban.

Negociado de Obras y Sanidad

Se ocupará de la tramitación que reclamen los proyectos de construcción y reparación de edificios; adaptación de los mismos al régimen celular; de las obras encaminadas á la mayor comodidad y salubridad de las prisiones, y de cuanto afecte al servicio de asistencia médico-farmacéutica.

Negociado de Registro de Penados, Estadística y Asuntos Varios.

Llevará el censo de penados, utilizando, al efecto, los antecedentes que ya existan clasificados; formará la Estadística del ramo en sus diversos aspectos, bajo un método exento de complicaciones innecesarias, que permita aplicar con utilidad el estudio de las materias á que dichos datos se refieren. Conocerá también de todos aquellos asuntos que no tengan organismo designado, ó que, por su carácter de novedad ó rareza de manifestación, no hayan podido ser previstos en su tratamiento administrativo; y formará, por último, custodiándolo y organizándolo debidamente, el Archivo de la Dirección.

El personal de servicio inferior lo comprenderán los Porteros, Ordenanzas y Mozos de limpieza que sean necesarios, según la instalación que se dé á las oficinas.

Material

Para gastos de Material se consignarán las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Para adquisición de aparatos antropométricos', 'Para gastos de instalación del Gabinete de Identificación', etc.

Total. . . . . \$ 13,300

IV Ventajas de este plan

El sostenimiento de esta organización es seguro que costará mucho menos al Estado que lo que actualmente le cuestan las distintas y dispersas oficinas en funciones.

Desde el punto de vista de la eficiencia no es necesario esforzarse mucho para hacer resaltar la bondad del proyecto.

En el orden administrativo, la acción del Gobierno sería directa, uniforme, constante y robusta sobre todos los organismos inferiores, quedando con ello perfectamente garantizadas la policía, disciplina y bienestar en las prisiones.

En el orden moral, daríamos un grande y firme paso de avance en la senda del progreso penitenciario, como imperiosamente lo exigen de consuno la filantropía, la conveniencia social y la cultura y buen nombre del pueblo cubano.

El éxito dependerá, en definitiva, de la elección de los medios y de la prudencia en aplicarlos. No sería lógico pretender que este resultado se produjera súbitamente, por el sólo hecho de la transición de un sistema á otro; pero sí cabe asegurar que nuestras prisiones responderían en plazo muy breve á los tres fines sociales á que deben responder, esto es, impedir las evasiones, evitar la corrupción mútua de los presos y precevar las reincidencias.

La ocupación útil de los penados, como factor importante en el proceso de su regeneración moral, podría facilitar la fabricación de los objetos necesarios al equipo del Ejército y al servicio interior de las mismas prisiones y asilos benéficos, ya los impresos para las oficinas del Estado, la impresión de la "Gaceta Oficial," de los billetes de la Lotería, etc., ya la del mobiliario que necesitan esas oficinas, ya, en fin, la de las varias manifestaciones de la actividad industrial que fuera posible aprovechar en aquellos establecimientos.

Este sistema, implantado, no como medio fácil de especulación, sino como un fin de ejemplaridad y enmienda, aliviaría al Erario de los grandes dispendios que hoy le ocasiona el sostenimiento del servicio carcelario y el de otras obligaciones generales permanentes, y contribuiría á formar y acrecentar el fondo de reserva, que percibirían los reclusos cuando, ya rehabilitados, salieran del penal.

Cito estos detalles del plan de reforma con el sólo objeto de esbozar su magnitud y variedad. Su adopción y reglamentación clara es que estarían supeditadas á las circunstancias económicas y de lugar.

Convenido como estoy de que esta organización encierra una obra de gobierno útil, sensata, humanitaria y patriótica, complázome en someterla á la solícita consideración de usted, plenamente satisfecho de que habrá de mejorarla y completarla, usando del tino y sabiduría que viene demostrando en sus actos gubernamentales, y que adoptará, en definitiva, la resolución que estime más conveniente al bienestar de los ciudadanos y á los intereses de la Administración.

De usted respetuosamente,

MANUEL SOBRADO, Inspector general de Prisiones.

LA MEDICINA DEL HOGAR

Por íntima que sea la vida de familia, cada individuo de ella forma un mundo aparte, con su constitución y modo de ser propios, su mayor ó menor propensión á que un manjar ú otro le haga daño; de suerte que, poseyendo cada cual su estómago y su sistema particulares, lo que á uno sienta bien suele sentar mal á otro, y viceversa. Rara será, pues, la familia en que no ocurran cada semana padecimientos como indigestiones, quienes pierda el apetito, quien sienta pesadez, quien insomnio, quien una desazón, un vabido, un cólico, etc., todo esto y mucho más índico claro de estómago fuera de orden. Bajo semejantes circunstancias, las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS, tomadas á tiempo, significan muchas enfermedades evitadas y muchas precias vidas indefinidamente prolongadas.

PARIS.—E. SALLÉS, Farmacista-Químico, 73, rue Turbigo.

SESION MUNICIPAL

La sesión de ayer comenzó á las cinco de la tarde.

Presidió el señor Azpiazu.

Se aprobó el acta anterior.

El Alcalde en un mensaje propone al Ayuntamiento que para conmemorar el triste aniversario de la muerte del generalísimo Máximo Gómez, concurre la Corporación en pleno el día 17 del actual á la "Necrópolis de Colón y deposite en el mausoleo una corona de "biscuit."

Así se acordó. Se concedieron cuatro meses de licencia por enfermo al empleado don Oscar Piquet, designándose para sustituirlo interinamente á don Vicente Alonso Puig.

Se acordó ceder gratuitamente á la Escuela Agronómica 8 ó 10 mil pies de madera de los que se utilizaron en la Exposición Agrícola.

Se nombró una comisión especial para que estudie el funcionamiento de los negociados de Municipio y redacte un nuevo reglamento de orden interior, solicitando del Congreso las modificaciones que para ello sean necesarias introducir en la Ley Orgánica.

Se acordó demoler el célebre arco triunfal levantado en la Plazoleta de Monserrate, frente al teatro "Albisu," que ya se encuentra en muy mal estado.

También se acordó reponer en sus cargos de Médicos Municipales á los doctores Rodríguez Eay y Durio, quienes obtuvieron esas plazas por oposición.

Se aprobó una moción, por la cual se prohibe á la Compañía de teléfonos cobrar más de diez pesos moneda oficial, por la instalación de ese servicio en cualquiera casa, dependencia ó establecimiento.

Pasó á la Comisión de Hacienda otra moción, en la que se pide la adquisición de una finca, para construir casas para obreros.

Se derogó el artículo 89 del Reglamento de los Mercados y se modificó el 9°, fijándose en cinco cuadras la nueva zona prohibitiva, conforme la propuso el señor Clarens.

Y se dió cuenta con el expediente, sobre el reparto "Las Cañas, leyéndose además una moción del señor Sánchez Quirós, sobre ese reparto.

Ambos asuntos quedaron pendientes para la próxima sesión.

Eran las 6 y media cuando se levantó la sesión.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Albacea

Habiendo nombrado el difunto señor Marqués de Arellano, Albacea Testamentario al señor Presidente de la República, el viernes á las once de la mañana el abogado don Manuel Rafael Angulo, visitará al Jefe del Estado, á fin de enterarse personalmente si acepta ó nó la designación hecha por el difunto señor Marqués.

El Ministro de Bélgica

El viernes á las diez de la mañana será recibido en audiencia por el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Bélgica. Según nuestras noticias, la visita del citado diplomático, tiene por objeto despedirse del Jefe del Estado cubano, por tener que ausentarse de este país.

La prensa americana

En la Secretaría de la Presidencia, se nos facilitó ayer la siguiente nota: "Nosotros no podemos menos que admirar el inmenso interés con que la mayor parte de la prensa americana vigila los asuntos de Cuba. Jamás se le ha ocurrido á ninguna madre amante pensar que tantas calamidades pudiera acaecerle á su hijo ausente, como las que nosotros dividimos en el camino de la administración Gómez. A eso le llamamos nosotros darle á los cubanos una oportunidad franca. Hace pocos meses lo corriente era pronosticar una revolución y el fracaso de la nueva administración. Ahora es que el presupuesto de Cuba traerá la caída de la República. El Presidente Gómez opina que el presupuesto se nivelará en unos \$33,000,000, pero nosotros estamos mejor enterados. Sabemos que los ingresos de la isla no pueden ser más de \$26,000,000 y que un déficit de \$7,000,000 es prueba absoluta de la incapacidad de los cubanos para el Gobierno propio. No hay ningún otro Gobierno en el mundo que le preocupe la cuestión déficit. Nosotros no tenemos déficit. Tampoco lo tienen Inglaterra ni Alemania. De aquí que la mera posibilidad de un déficit en Cuba sea razón suficiente para lamentarse de la inutilidad de su pueblo y de su Gobierno. Si esta alarma llegara á resultar en vano, aun podemos acogerlos á la posibilidad de una revolución. Verdad es que uno de los censores dice: "La posibilidad que esa clase de movimiento tenga éxito, no es tan buena como al principio." Pero por qué perder las esperanzas? "Cuando la caña esté bien crecida se podrá quemar con poco esfuerzo, un cañaveral

de vez en cuando." Así es que si hay algún politizador cubano que esté descontento y no se le ocurre el modo de armar una camorra y un levantamiento, no tiene más que leer los periódicos americanos."

(Publicado en "The Nation," de 3 de Junio de 1909.)

Aumentos de sueldos

El señor Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Hacienda ha asignado á la plaza de Comandante del servicio de guardaseos que desempeña el señor Gabriel Díaz Quibus, el sueldo anual de \$2,000, elevando á \$1,800 el de \$1,500 que como Capitán del expresado servicio disfrutaba el señor Juan Perarnau, quien ha sido ascendido á Comandante.

Propuesta

El viernes de esta semana, el señor Presidente de la República enviará al Senado para su aprobación, la propuesta de Magistrados para el Tribunal Supremo.

Licencias

El señor Presidente de la República ha concedido tres meses de licencia por enfermos, al comandante y teniente de la Guardia Rural don Clemente Gómez y don Arturo Capero, respectivamente.

Lista de Empleados

El Jefe del Estado en escrito dirigido al Presidente de la Comisión del Servicio Civil, le ha remitido la lista de los empleados de la Secretaría á sus órdenes y de los de Palacio.

Sobre el Presupuesto

Para hablarle de algo relacionado con los Presupuestos Generales, visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República el Presidente de la Cámara y los Representantes señores Sarraín y Cortina.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Un herido

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, dió cuenta ayer á la Secretaría, de que en La Herradura fué herido el parde Alejo Cruz, por disparo de arma de fuego que le hizo un individuo nombrado Ramiro López.

SECRETARIA DE HABIENDA

Censos redimidos

Se ha accedido á la redención de los censos de \$100 y \$600 que reconocen respectivamente las casas Hospital 19 y Santa Rita 31, en Camagüey.

También se ha accedido á la redención del censo de \$34.35 que grava el lote 66 de la Comunidad India del Caney.

Las fincas del Estado

Se ha dispuesto que se participe al señor Juan Colás Alvarez, que el Estado no puede arrendar sus fincas por un término mayor de dos años.

SECRETARIA DE ESTADO

Carta autógrafa

En la Secretaría de Estado se ha recibido la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, acusando recibo de la que le envió el general José Miguel Gómez dándole cuenta de haber tomado posesión de la Primera Magistratura de la nación cubana.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Autorización

Han sido autorizados para solemnizar matrimonios católicos, los presbíteros don Bernabé Calonge López, don Santiago Prieto y don Leonardo Fernández y Fernández.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

JUNTA DE SUPERINTENDENTES

El martes celebró sesión, por la mañana y por la tarde, la Junta de Superintendentes tomando los siguientes acuerdos:

1.º—Aprobar los cuestionarios correspondientes á las asignaturas de Moral é Instrucción Cívica, Fisiología é Higiene, Historia de Cuba, Composición y Aritmética.

Estos cuestionarios, ajustados al programa oficial, aprobado por la Junta, se utilizarán en los exámenes de aspirantes al magisterio, que se han de realizar este año.

2.º—Recomendar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes que acceda á la solicitud del Director del Departamento de Sloyd de "Luz y Caballero," que desea se le pague el pasaje de ida y vuelta á los Estados Unidos para recibir un curso de esa enseñanza y obtener su título.

3.º—Que no se podrá resolver la petición de que se ponga de texto en las escuelas el folleto "Rosas y Espinas," del señor Rafael Valero, por no conocer la Corporación la referida obra.

4.º—No tomar en consideración la obra "Glossanología," del señor Juan Alcaide, por no haberse recibido los siete ejemplares de la citada obra.

5.º—Que se encargue de la ponen-

cia de la obra "Lectura Infantil," del señor Juan Soerorro Jubiel, el señor Superintendente Provincial de Esuelas de Oriente.

6.º—Que se manifieste á la señora Obdulia Rivas, que solicita título definitivo de maestra, que la Corporación no tiene facultades para acceder á su petición.

7.º—Que se devuelva al señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, un escrito de la señora Inspectora General de Corte y Costura, relativo á esa enseñanza especial.

8.º—Que el programa de Corte y Costura remitido por la Inspectora General de esa enseñanza, se tome en consideración cuando la Corporación resuelva lo que se refiere á enseñanzas especiales.

9.º—Que un escrito presentado por el Superintendente de la Enseñanza de Sloyd quede pendiente de resolución hasta que la Junta resuelva lo relativo á esa enseñanza especial.

10.º—Que un escrito del ex-Inspector Pedagógico de la Habana, señor Luciano R. Martínez, relativo á reformas en los horarios de las aulas en que se han establecido enseñanzas especiales, quede pendiente de resolución, hasta que la Junta resuelva lo que á estas últimas se refiere.

11.º—Que la instancia de la señorita Inés Centurión pidiendo que se le reconozca validez á un certificado de Sloyd expedido por la Escuela de Varano de la Universidad de New York, quede pendiente de resolución hasta que la Junta resuelva lo que se refiere á la organización de las enseñanzas especiales.

12.º—Que un informe del Letrado Consultor del Departamento acerca del establecimiento de aulas nocturnas para adultos y la ponencia del señor Carbonell, sobre la organización de esas aulas, quede pendiente de resolución hasta que el Congreso resuelva acerca de una Ley en que se trate de esas aulas.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Un herido

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, dió cuenta ayer á la Secretaría, de que en La Herradura fué herido el parde Alejo Cruz, por disparo de arma de fuego que le hizo un individuo nombrado Ramiro López.

SECRETARIA DE HABIENDA

Censos redimidos

Se ha accedido á la redención de los censos de \$100 y \$600 que reconocen respectivamente las casas Hospital 19 y Santa Rita 31, en Camagüey.

También se ha accedido á la redención del censo de \$34.35 que grava el lote 66 de la Comunidad India del Caney.

Las fincas del Estado

Se ha dispuesto que se participe al señor Juan Colás Alvarez, que el Estado no puede arrendar sus fincas por un término mayor de dos años.

SECRETARIA DE ESTADO

Carta autógrafa

En la Secretaría de Estado se ha recibido la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, acusando recibo de la que le envió el general José Miguel Gómez dándole cuenta de haber tomado posesión de la Primera Magistratura de la nación cubana.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Autorización

Han sido autorizados para solemnizar matrimonios católicos, los presbíteros don Bernabé Calonge López, don Santiago Prieto y don Leonardo Fernández y Fernández.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

JUNTA DE SUPERINTENDENTES

El martes celebró sesión, por la mañana y por la tarde, la Junta de Superintendentes tomando los siguientes acuerdos:

1.º—Aprobar los cuestionarios correspondientes á las asignaturas de Moral é Instrucción Cívica, Fisiología é Higiene, Historia de Cuba, Composición y Aritmética.

Estos cuestionarios, ajustados al programa oficial, aprobado por la Junta, se utilizarán en los exámenes de aspirantes al magisterio, que se han de realizar este año.

2.º—Recomendar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes que acceda á la solicitud del Director del Departamento de Sloyd de "Luz y Caballero," que desea se le pague el pasaje de ida y vuelta á los Estados Unidos para recibir un curso de esa enseñanza y obtener su título.

3.º—Que no se podrá resolver la petición de que se ponga de texto en las escuelas el folleto "Rosas y Espinas," del señor Rafael Valero, por no conocer la Corporación la referida obra.

4.º—No tomar en consideración la obra "Glossanología," del señor Juan Alcaide, por no haberse recibido los siete ejemplares de la citada obra.

5.º—Que se encargue de la ponen-

cia de la obra "Lectura Infantil," del señor Juan Soerorro Jubiel, el señor Superintendente Provincial de Esuelas de Oriente.

6.º—Que se manifieste á la señora Obdulia Rivas, que solicita título definitivo de maestra, que la Corporación no tiene facultades para acceder á su petición.

7.º—Que se devuelva al señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, un escrito de la señora Inspectora General de Corte y Costura, relativo á esa enseñanza especial.

8.º—Que el programa de Corte y Costura remitido por la Inspectora General de esa enseñanza, se tome en consideración cuando la Corporación resuelva lo que se refiere á enseñanzas especiales.

9.º—Que un escrito presentado por el Superintendente de la Enseñanza de Sloyd quede pendiente de resolución hasta que la Junta resuelva lo relativo á esa enseñanza especial.

Advertisement for TIVOLI beer, featuring the slogan "Vigor es la Vida" and "La pureza garantizada de la Cerveza TIVOLI dá y asegura el vigor."

Advertisement for AGUA SALLÉS hair treatment, describing its benefits for various hair conditions and listing the manufacturer's address in Paris.

Advertisement for JARABE VIDO and PASTA VIDO, highlighting their effectiveness for various ailments like cough, asthma, and chest pain.

### LA EDUCACION POR EL ARTE

#### A PROPOSITO DE UNA EXPOSICION

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Estos días admiramos las gentes aficionadas al arte, al divino arte evocador de la pintura, una pequeña Exposición de cuadros del Greco. No son muchos los cuadros: un *Apostolado*, que se perdía allá en el Museo provincial de Toledo, una vista y plano de la imperial ciudad, tres retratos... Están colocados en los salones de la Academia de San Fernando.

No voy a hablar ni de la Exposición, ni del extraordinario pintor, autor de aquellos cuadros. Anda por ahí un libro admirable, una obra "definitiva" sobre el gran maestro: quien quiera enterarse del valor representativo histórico del extraño personaje, puede leer, *El Greco de Cossío*. Un trozo de nuestra historia, de realismo insuperable, una representación maravillosa de una época, la interpretación más penetrante quizá que a la hora presente existe del alma española, en los momentos interesantísimos en que en gran esplendor anunció su próxima decadencia... cansada, humanamente cansada, de aquel gigantesco esfuerzo.

Dos palabras, sin embargo, he de decir acerca de la culta, cultísima manifestación artística de la Exposición, antes de pasar a mi asunto. Sería imperdonable justicia callárselas.

La Exposición de cuadros del Greco, débese sobre todo, a las gestiones del entusiasta grecófilo, mi ilustre amigo, el Marqués de la Vega Inclán, gracias al cual se ha podido restaurar, en Toledo, la casa misma, casi seguramente, donde vivió el genial pintor, casa que habrá de transformarse en Museo de obras y recuerdos del Greco y que el gran Marqués dona a la Nación española.

No podía mentar la Exposición del Greco, sin aludir al acto patriótico de un patriotismo tan delicadamente culto, del simpático Marqués de la Vega Inclán.

Y dicho esto paso a mi tema.

¡El Greco! tiene este nombre para mí una significación especial.

No es que yo entienda de estas cosas de erudición pictórica, de cánones del arte, de crítica, de apreciación estética, de cuadros, de escuelas, de maneras... Nada de eso. No se si a causa de mis fundamentales aficiones, ó del medio asturiano saturado de otras íntimas y muy fecundas solicitudes, ó de la vida misma, que tiene en cada caso una orientación que se nos impone... lo cierto es que me he sentido llevado, bien ó mal, por otros caminos.

Peró el Greco con sus cuadros, y su vida en aquella Toledo, sin rival, única, está estrechamente unido a la formación de algunos pliegues dichosos de mis *adentros*, y colorea con cierto tinte rosa, a pesar del tono trágico, adusto de su pintura, la evolución de las ideas pedagógicas, procurándome la solución práctica positiva, en mi propio espíritu, de uno de los problemas más interesantes de la educación y de la formación de la cultura, ó mejor de la formación del *sentido* de la cultura.

No puedo ver un cuadro del gran Theotocópuli, sin experimentar, con ello, una muy agradable emoción íntima.

Por virtud de una operación puramente reflexiva, de convenido intelectual y obra de estudio, más que de experiencia, siempre he considerado el *Arte*, las persistentes y simbólicas manifestaciones del Arte, arquitectónico, escultórico, pictórico, musical... como uno de los factores esenciales, y como uno de los influjos más eficaces y salvadores, de la labor educativa, y de la formación expansiva y noble de una cultura a la vez *esquísita* y popular. ¡Por qué habrá de ser manjar para unos pocos privilegiados el goce estético! No es la obra de arte, por genial que sea, cuanto más genial mejor, la obra del espíritu colectivo, del alma del pueblo? ¿Se concibe a Miguel Angel, ó a Velázquez, ó a Cervantes, ó a Wagner con una tribu africana?...

Y la relación estrechísima del arte con la labor educativa que con la formación de una cultura la vemos, y la vemos, en dos aspectos diferentes de igual importancia.

En primer lugar en el aspecto que llamáramos *histórico*, esto es, en cuanto al Arte, nos pone muy directa é íntimamente, no ya en contacto, más que eso, en comunión real con el alma de un pueblo; y claro es, aquí en el caso del Greco, con el alma de nuestro pueblo. En segundo lugar, en el aspecto más estrictamente *educativo*, porque la penetración efusiva del Arte nos paga espléndidamente iluminándonos por dentro, sugiriendo al espíritu el deseo y el goce de una vida elevada, noble, seriamente digna, en el comercio atractivo con los grandes intérpretes del sentir que nos lleva a las regiones más altas, donde se ciernen las águilas...

Un gran escritor inglés, reformador social, un "héroe" moderno, en el sentido de Carlyle, a quien la triste humanidad debe una de las más animadoras orientaciones pedagógicas, el gran Ruskin razonaba el valor del Arte, para la comprensión de la historia de su pueblo de esta manera:

"Las grandes naciones, decía, escriben su historia en tres libros: el de sus acciones, el de sus palabras, y el de su arte. Ninguno de esos libros podría comprenderse sin la lectura de los otros, pero el único de los tres digno de confianza, es el último. Porque las acciones de una nación pueden resultar triunfantes por una feliz fortuna, y sus palabras potentes, gracias al genio de algunos de sus hijos; pero su arte es la aportación de los dones generales y de las simpatías comunes de la raza.

"Y, además, la política de una nación puede serle impuesta, y a causa de eso, no servir para revelar su carácter verdadero; sus palabras pueden ser engañosas, aunque la raza entera ignore la mentira, y aunque ningún historiador sepa señalar seguramente la hipocresía. En cambio el arte es siempre cosa de instinto, y su buena ó mala fe está siempre a la vista.

"El oráculo de Delfos puede ó no, haber sido pronunciado por una sacerdotisa leal, no podremos juzgar por sus palabras, que un embustero tratará razonablemente como mentira, mientras un hombre sincero, con la misma razón, estimará dichas con toda sinceridad. La duda no es posible en lo que concierne al arte...

"El testimonio del tercer libro es pues, de una importancia vital en nuestro conocimiento de la carrera de un pueblo..."

Esa fecunda y sugestiva verdad del valor histórico, y además educativo, de influjo formador del Arte, le ha reafirmado, de una manera experimental sobre todo, con ocasión de la labor del Greco, y en la intimidad con otro maestro de historia, de crítica, de educación humana, Cossío, el hombre, á mi juicio, que mejor ha sorprendido la significación ideal y real del pintor, y, que, por otra parte, ha sabido practicar con más sincero entusiasmo, devoción y éxito la *educación por el Arte*.

Había yo leído muchas de nuestras historias, y hasta había practicado algunos ensayos de investigación personal por libros, documentos... Pero no sentí de veras la historia de España, y la España misma, la verdadera, la viva, la que ha creado nuestra tradición y nuestro genio, nuestra originalísima personalidad, hasta que fui a Toledo y recorrí aquellas estrechas y tortuosas calles, aquella hermosa catedral, aquellos templos, y contemplé los cuadros del Greco especialmente el maravilloso el estupendo *Entierro del Conde de Orgaz*.

Jamás olvidaré ¡cómo! la honda impresión de cierta mañana toledana, cuando después de recorrer la ciudad, de asomarnos al Tajo desde el Miradero, de contemplar un rato los cigarrales, de vivir unos instantes en la casa del pintor, nos reclinamos unas cuantas muchachas y yo, con Cossío, en la apacible, silenciosa, y poética iglesia donde está el famoso *Entierro* para leer, en místico recogimiento, el capítulo que sobre este cuadro escri-

biera nuestro maestro y amigo en su admirable libro.

"El Entierro... leía, es, en efecto, una de las páginas más verídicas de la historia de España, y tengo por muy difícil poder imaginarse de otra suerte que como en él aparece, ni con más auténtico realismo, el alma y el cuerpo de la sociedad castellana en los últimos años del reinado de Felipe II..."

¡Qué libro, qué documento literario, qué descripción de historiador nos dirá, de nuestra historia, lo que una visita al Escorial! Allí, como en Toledo, contemplando el extraño atrevimiento de San Mauricio del Greco, sentimos también, la emoción inefable del revivir histórico de otras épocas de nuestra gran tradición, tan mal comprendida y tan ligeramente interpretada, quizá, pero no desentrañada de esta única fuente sincera del Arte: de la piedra, del lienzo, del ambiente de verdad que siempre vibra alrededor de la obra artística.

Peró aun debo al Greco—y á Cossío—la experiencia de aquel otro influjo de la intimidad del arte, del influjo genuino y directamente educativo, porque, como ya dejo indicado, no se trata tan sólo de tomar la labor artística como fuente de penetración histórica, sino también, y sobre todo, de incorporar el arte á la vida del espíritu, á la formación del alma; en otras palabras, tratase también y principalmente, de incorporar al Arte, todo él, esto es, la obra artística misma, con su ambiente geográfico, cuando es posible, á la educación y á la cultura, haciendo de lo artístico un medio de sujeción en la escuela y un medio de elevación de la vida en todas las relaciones sociales.

No penséis, sin embargo, que cuando aludo á esa relación pedagógica del Arte, quiero referirme á una simple enseñanza de la pintura, de la escultura, de la música, ó mejor, de la historia de estas ramas interesantísimas de las bellas artes; no, ¡por Dios! no es cosa de organizar un curso, de añadir una "asignatura" más á la impedimentaria escolar, con su programa dividido en lecciones, y unas cuantas preguntas ó temas del cuestionario de exámenes.

Nada más lejos de mi idea, ni de las reclamaciones pedagógicas más razonables. Una enseñanza del Arte, de su teoría y de su historia, con su introducción y su desarrollo lógico sistemático, una enseñanza de doctrina de las Artes, en un aula cerrada, puesto el maestro en su plataforma, y expuesta la materia de puro interés intelectual, en discursos elocuentes, preparados, y aunque sea con el oportuno y provechoso — indispensable — acompañamiento de magníficas estampas, de reproducciones bien escogidas y auxiliándose del aparato de proyecciones, no es, todavía, la *educación por el Arte* á que venimos haciendo referencia.

No niego que esa enseñanza de las cosas artísticas tenga su gran utilidad. En la corriente fecunda de la *Expansión universitaria*, debe organizarse: le corresponde allí una importantísima función. En Ovidio la introducimos en nuestros programas de la *Extensión*: Altamira hizo no pocas veces lecciones sobre música, con ejemplos de ejecución de trozos seleccionados: fué aquello uno de nuestros más grandes éxitos.

Peró, cuando se habla de esta educación por el Arte, la enseñanza, ó mejor la educación artística, alcanza otro valor. Preténdese introducir en la escuela el ambiente mismo de la labor estética; se quiere despertar en los discípulos el sentido de lo bello, lo bello representado, lo bello vivido. Y esto pide más que discursos, lecciones y programas, la aproximación de las gentes á la obra artística misma, á ser posible, donde se produjo, donde está; de este modo: el Escorial allí, en la Sierra, las catedrales góticas en los pueblos, la Alhambra en Granada, Velázquez delante de *Las Meninas*, las iglesias románicas por Asturias, y al Greco, así como yo he empezado á sentirlo, según ya dije, en Toledo...

Y cómo levanta, y ennoblece, y dignifica, con relación directa, sincera, de suprema honradez, con la cosa misma, con esas cosas sublimemente hermanas del Arte creador!

Des tamaños, 50 cts. y \$1 en monedas americanas. *Le Reunión.* Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Gispso 53 y 51. Agentes especiales.

### EL ARTE DE CONVERSAR

Dicen que es un arte perdido: se cuenta entre las maravillas del buen tiempo viejo cuyas dulzuras nos es vedado libar á nosotros, los modernísimos, condenados á la vertiginosa carrera de la vida intensa. No tenemos sosiego ya para saborear esas pláticas sobrias y reposadas ó esos cuentos amenos, salpicados de gracia, que llenaban de admiración á nuestros abuelos.

¡Ya no se conversa! es el lamento unánime de nuestros mayores. Claro, esa conversación que deleitaba á los *beaux-espirts* de antaño, ya apenas se ve, como no se ven los famosos salones donde, alrededor de una mujer distinguida que daba el tono al círculo, se reunía la flor y nata de toda una sociedad. La conversación allí en boga, exposiciones de ideas, especie de discursos escuchados con recogimiento por el cenáculo y confirmados ó refutados con ceremonia, no tiene razón de ser hoy. En los siglos XVII y XVIII, cuando el arte de la conversación llegó á su apogeo, había pocos periódicos, y éstos mal informados, las noticias fidedignas se cosechaban mejor en tal ó cual casa elegante donde solían reunirse hombres y mujeres de alta categoría.

Esos famosos salones eran focos que irradiaban luz. Allí se anunciaban las noticias importantes, las novedades literarias y los proyectos artísticos. Allí se conspiraba, se hacía propaganda, se buscaban influencias y se tramaban intrigas. Ser dueño, espíritu director de un gran salón, depositaria de secretos, dispensadora de favores, capitana de ideas, era gloria bastante para cualquier mujer y meta de las más osadas ambiciones.

No son posibles ya, puesto que no hacen falta, esos salones históricos como los de Mmes. de Rambouillet, de Sévigné, de Duffand, de Maintenon, de Staël ó de Récamier. El periódico diario, que la electricidad pone en comunicación inmediata con el mundo entero, dice en letras de molde, sin ambages, lo que se susurraba antes á media voz. La libertad de la prensa y la tolerancia religiosa permiten á los hombres expresarse á puertas abiertas. La información general no es ya privilegio de los pocos, sino pasto de las masas y la vida activa, las ocupaciones apremiantes, no son compatibles con la placida tertulia que consume varias horas al día.

El afán de rapidez, la fiebre de movimiento que nos devora, el ferrocarril expreso, el automovilismo, generan en los hombres cada vez mayor sed de velocidad y los lleva á través del espacio en una carrera loca en pos de la fortuna ó de la felicidad.

¡Qué lejos estamos de aquel tiempo, tranquilo y sereno, cuando se podía conversar y cultivar ese arte delicado, adorno precioso del espíritu!

La conversación es el alma de todo trato social. Para personas cultas que simpatizan es el más exquisito de los placeres; para el psicólogo, el observador es un juego fino donde despeja la incógnita de una personalidad nueva; el intercambio de palabras que le revela el calibre intelectual, el carácter, las aficiones, las idiosincrasias, el espíritu que tiene en frente.

A veces la conversación es una batalla reñida en la cual se toma actitud ofensiva ó defensiva. Projectiles van y vienen que pueden ser agudas flechas con puntas envenenadas, formidables explosivos ó simplemente fuego granado de centellas ó de brillantes voladores cuyas luces resplandecen, encandilando sin herir.

Es un pasatiempo distinguido que debiera prosperar en toda sociedad que aspira á cultura. Peró se deplora su decadencia, no sólo aquí, en las más excelsas naciones.

Hasta en Francia, el país por excelencia de la *causerie*, todos lamentan su mengua. Los enemigos más temibles de la cortés conversación son, al decir de la gente ducha, el deporte y el *bridge*. El decentado juego inglés parece ser la mejor panacea para el mal social reinante, el aburrimiento. Y, en efecto, hace pasar el tiempo sin necesidad de pensar mucho, sino lo suficiente; el juego proporciona una actividad mental muy suave y entretenida sin esfuerzos mayores.

El *bridge* es inexorable y recluta de día en día nuevos adeptos. En París, se consideraba á Alfred Capus uno de los pocos supervivientes de una raza desaparecida que sabía conversar. Fues Alfred Capus, el dramaturgo, el hombre de letras, el espíritu refinado,

ha pasado con todo su bagaje al enemigo: desdendiendo su bella reputación de apuesto decididor, se ha comprado un automóvil de marca y ha aceptado la presidencia del *Bridge Club* Nacional.

Si así proceden los jefes ¿qué puede esperarse de los soldados de fila? ¡Valor! Mientras más grandes los obstáculos, más hay que luchar. Fuerza es conversar. Ninguna sociedad puede subsistir sin ese comercio de ideas pulidas, ataviadas, de trác y guantes blancos, vehículo alado que transporta con elegancia las primicias del espíritu.

Si la antigua fórmula ya no corresponde á nuestras exigencias, modifiquémosla, para el uso de los tiempos presentes.

Observemos el drama de costumbres, fiel espejo de la sociedad. No se encuentran ya en él aquellos discursos ampulosos, largos y floridos, llenos de retórica pomposa, orgullo del dramaturgo, caballo de batalla del actor.

Hoy se cortan las tiradas, considérandolas insostenibles. Queremos un diálogo breve, conciso, rápido; no por eso desprovisto de belleza. Detestamos lo superfluo.

Uno de los motivos principales que pueden alegrarse como causa contraria á la conversación, es la mala costumbre de no escuchar.

El arte de conversar languidece no por falta de quien hable, sino de quien escuche. En un grupo animado se ve que todos quieren imponerse á la vez y exponer lo que á cada cual interesa, irrespectivamente del prójimo.

Sabido es que no hay buen hablador sin buen oidor. Cuidemos de aprender á escuchar con desinterés á los demás.

Los sabios, desde la antigua Grecia, hasta hoy han ponderado el silencio. "La palabra es de plata, decía, pero el silencio es de oro," y Maeterlinck, ensalzando la vida profunda, dice:

"Desde el momento en que tenemos verdaderamente algo que decirnos, estamos obligados á callarnos... no nos conocemos mutuamente mientras no nos hemos atrevido á callarnos juntos. Las almas se pesan en el silencio."

Esa sombra es el contraste necesario á la luz. El secreto de la urbanidad es el altruismo. Olydemos un momento nuestros empeños predilectos, nuestras ambiciones, para indagar las cuestiones que preocupan á los demás.

Recuerdo á una buena y querida amiga, dama entraña en años, que tenía gran afición á la charla. Sólo, que pocas veces podía hablar todo lo que se le antojara, porque le cortaban la palabra y surgían en la conversación otros asuntos.

Un día, que venía de visita con grandes noticias é ímpetu de elocuencia extraordinaria, se le dejó rienda suelta á su verbosidad; el corro que la rodeaba se limitó á señales de aprobación, á puntar su discurso con palabras amables, lo indispensable para que se diera cuenta de la atención respetuosa de su auditorio.

La buena señora gozó inmensamente, y al despedirse dijo complacida:

"¡Qué conversación tan agradable tienen ustedes! Se pasa un rato delicioso oyéndoles." Había gozado la pobre de la íntima satisfacción de oírse á sí misma.

Para ser un *bel esprit* se necesita gran cultura y agudeza de ingenio; mas para agradar en sociedad podríamos ir muy lejos si nos tomásemos el trabajo de averiguar qué es lo que interesa á la persona con quien hablamos, y encauzar la conversación en la dirección de su gusto, cuidando siempre de escuchar atentamente y de nunca interrumpir.

Es un acto de altruismo como otro cualquiera. Y llevando un poco más allá el principio moral, no ganaría nuestra conversación si nos propuséramos no repetir chismes, ni comentar con ligereza las acciones ajenas? ¡Cuántas calumnias se evitarían, cuántas horas se librarían de manchas indelebles!

Fortificada por la inteligencia y embellecida por el corazón nuestra conversación volvería á su pristimo esplendor.

BLANCHE Z. DE BARALT.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

### GUIMERÁ<sup>(1)</sup>

Aunque voz modestísima la de este articulista volandero, no ha de faltar en el grandioso coro de alabanzas con que hoy saludan al egregio poeta catalán sus amigos, sus admiradores, Cataluña entera en magno arraigue de legítima, honrada y pura solidaridad.

Claro está que el bravo y áspero cantor de "la momia del rey En Jaume" puede pasarse muy bien sin este insignificante tributo de un periodista de tierra adentro; pero quiero darle el gustazo de añadir una rosa del Buen Retiro al enorme montón de laureles que hoy recoge el vate catalán, enviándole esa flor madrileña por encima de valles y montañas, ríos caudalosos y ruines charcas antiespañolas.

¡Por qué tal gustazo? Por lo mismo que en algún momento que yo no soy el llamado á puntualizar solamente desde Barcelona me enviaron tal cual cardo borriquero algunos colegas en periodismo, antiguos amigos y hasta coparticipes en no pocos modos de pensar para que juntase aquel yerbajo catalanista á las flores con que pródigoamente—é inmerecidamente también—le honraban á uno los que están á mil leguas del exclusivismo hurao y envidioso.

Pintiparada ocasión sería la presente, si por acá fuéramos reencorosos y pobres de alma, para hacernos los desentendidos ante la apoteosis de Guimerá y volver la espalda á la gran fiesta de hoy en Barcelona. No en nuestros días. La grosería afectada es un condumio que sólo se cuece en las ollas de los que han elevado á la altura de una doctrina el purito de flajar por embusteros ciertos pipopos clásicos de Cervantes.

"Onoriamo l'altissimo poeta." Y con toda sinceridad, con todo respeto; sin rebuscar en sus versos las sombras con que la iracundia política ha podido profanar y menguar las luces soberanas de la Poesía; sin recordar ahora en qué composiciones y en cuáles actos suyos han ido á buscar base y fundamento para osadías desenfundadas aquellos que, á pesar del tremendo desercito y franco en que han caído, todavía han de amargar, si se les deja, las horas de la Madre España.

Angel Guimerá permanece, ha largo tiempo, totalmente apartado de esas luchas que han degenerado hartas veces en peleas de comadres ó en algaradas de kábila. De alabar es tal gusto y de celebrar es tal previsión; porque jucidado que lo hacen mal los sucesores de aquel que fué el gran precursor de todos en sus campañas de "La Renaixensa," en sus históricos discursos del Ateneo Barcelonés y de los Juegos Florales, y en ciertas invectivas que á algunos "reconsagrats" les parecerán hoy de pastafrola!

Y tan olvidados, por lo visto, tenían los actuales vocingleros y sus irreflexivos secuaces aquellos rancios méritos del "apóstol," del "profeta," que ahora se ha creído obligado á recordarlos y ponerlos muy en su punto el infatigable, y aun no escarmentado propagandista don Gabriel Alomar, á quien ya se lo pagarán ciertas gentes del modo que acostumbraban. "¡Quién de vosotros (escribe), catalanista de la primera hora, no se honra viendo en Guimerá el verbo genial de la aspiración de todos?... Guimerá ha iniciado la serie de nuestros poetas políticos, etc., etc." "¡Prou! Dejemos con sus tragaderas á los que no se precatan de que las purísimas linfas de Hipocrene pierden mucho servidas en el porrón del "aplech."

El que estas líneas va manuscribiendo, "guimerista de la primera hora," como diría don Bialó, y bien probado lo tiene, ha preferido siempre y prefiere ahora rendir culto al gran poeta lírico, versificador irrefragable, de clara y natural expresión, anoldada siempre á su pensamiento; plástico en las imágenes; de sentimiento vivísimo y delicado, que recorre todas las notas, desde la ternura al odio (\*), desde la pasión soberbia á la humildad amorosa; suave, al cantar sus recuerdos de la niñez;

(1) Con motivo del homenaje al ilustre poeta catalán celebrado el 23 de Mayo en Barcelona, publica "El Imparcial," de Madrid, este notable artículo de Cavia.

**RESTAURADOR VITAL**  
de los Hombres.  
Precio, \$1.40 Plato  
Siempre la venen en la  
Farmacia del Dr. Manuel  
Johnson. Ha curado á  
ceros, lo curará á usted.  
Ejemplar gratis. Se solicitan  
productos por correo.

**Mejillas pálidas**  
Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama **CARNE, HIERRO Y VINO**. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas. C. 1875

**RECUPERÉ EL CABELLO**  
Estaba enteramente calvo cuando empezó la aplicación del Herpicide Newbro.

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del '09, para usarlo para su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y á los 20 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 2 de Julio escribía: "hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera." El Herpicide Newbro trabaja sobre un antiguo Principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicide destruye el germen que causa la caída, la caída del cabello y finalmente la causa el efecto no puede permanecer. Impide desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza á crecer. Crea la conexión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.  
Des tamaños, 50 cts. y \$1 en monedas americanas.  
*Le Reunión.* Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Gispso 53 y 51. Agentes especiales.

ADOLFO POSADA.  
Madrid, 22 de Mayo de 1909.

**LA MEDICINA**  
**NER-VITA**  
**Recomendada y usada por los Médicos del Mundo**  
PARA LA CURACION PRONTA Y SEGURA de ANEMIAS, AGOTAMIENTO y DEBILIDAD

**NO ABANDONE SUS OCUPACIONES**  
A muchos es un gran trastorno el tomar purgantes fuertes, que además de irritar, les impide atender á su empleo, ó sus ocupaciones.

**Magnesia SARRA**  
y conservará el ESTOMAGO en buen estado, sin impedirle para nada.  
DROGUERIA SARRA—Teniente Rey y Compostela, Habana.—En todas las FARMACIAS



para él, se arroja en una silla, se apoya en el tablero de los brazos cruzados y como un Petit Caporal mandando en jefe, tan pronto como su contrario juega, le dice con inimitable gracia a cualquiera de los espectadores...

Cómo ha podido comprender ese niño los rudimentales arcanos del ajedrez, sin que nadie se lo haya enseñado, y sólo viendo jugar, en silencio, a su señor padre y a otras personas? El caso es bastante fenomenal y nosotros tenemos otro recurso que apelar a las maravillas del genio, don directo de Dios para sus escogidos.

En la historia contemporánea, figuran las siguientes revelaciones del cronista francés M. Lardim, con referencia al extraordinario ajedrecista Francisco Andrés Danicán Philidor:

"De edad de 10 años fué admitido entre los pajes del rey para el aprendizaje de la música.

"Los músicos de la capilla mientras esperaban la misa del rey tenían la costumbre de jugar al ajedrez sobre una gran mesa en la que se hallaban intrastados seis tableros. Philidor se divertía mirándolos y fijaba allí toda la atención. Tenía apenas diez años, cuando un día, a un viejo músico que llegaba a acostumbra partida, le propuso jugarla con él: el músico se echó a reír; mas sin embargo concluyó por aceptar la partida. Comienza ésta, y la admiración sucede bien presto al desdén que inspiraba el joven adversario; avanza, y el mal humor del viejo no tarda en manifestarse y llegar a tal punto que el niño temiendo alguna mala salida del amor propio tan profundamente herido, mira hacia la puerta y siguiendo el curso de sus buenas jugadas se desliza suavemente hasta el extremo de su banco y avanzando la pieza victoriosa huye gritando jaque mate, a su adversario, el cual indignado lamenta no tener las piernas bastante ágiles y verse obligado a devorar su deshecho sin poderse vengar."

Mr. J. Lowenthal hablaba de este modo, en su conocida obra: "Morphy's Games of Chess," acerca de su émulo:

"En una Memoria que recientemente se ha publicado, se dice que en 1847 cuando este joven apenas había cumplido diez años, su padre le enseñó el movimiento de las piezas y su tío le dio una lección en el arte de ese juego. Pablo Morphy resultó el discípulo más aprovechado. En pocos meses era capaz de luchar con cualquiera de sus parientes y pronto entró en lid con los más fuertes antagonistas que pudo encontrar..."

DEFENSA PETROFF

Table with columns: BLANCAS, NEGRAS, listing chess moves like 1-P4R, 2-CR3A, 3-CRXP, etc.

Para un niño menor de cinco años de edad, la partida que precede es a todas luces sobradamente y admirable.

Cuba y España cuentan, pues, con una gloria más. Quiera el cielo que con el tiempo crezca y se vigoric, no perdiendo al panteón del silencio a don el olvido, en donde por desgracia han caído los genios prematuros del niño calculista cubano Francisco Xavier Salá Camps, de la niña pianista de Venezuela, Teresa Carreño, (2) del portorriqueño niño mecánico Andrés Lucivieja, de la espiritual Blanca Fleischermann y del pequeño problemista americano Norton....

La misión de los genios suele ser en el mundo de resultados tristes, alumbando de momento, con luz celestial las grandiosidades de la creación pero extinguiéndose muy pronto en los abismos del pasado, como se oculta el Sol en el Océano, como desaparecen los cometas en el Firmamento dejando en pos de sí inmensos y deslumbrantes destellos luminosos, que inspiran y alientan al hombre en la perenne contemplación del infinito, altar preferido a todos, para pensar en la inmortalidad.

(2) Esta mención era errónea: Teresa Carreño no cayó en el panteón de la muerte ni en el del olvido, por dicha para el arte, y los dilettanti habaneros que se deleitaran oyéndola pueden asegurarlo.

Obra laudatoria

Una comisión de señoras distinguidas por su posición y sentimientos religiosos, ha tomado a su cargo el hermoear y dotar de buenos bancos y lo que necesite para el culto del templo de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad; dichas señoras son feligresas de la parroquia del Pilar y desean que su parroquia no sea menos que las otras de la Habana, para lo cual no descansan en la colecta de los que generosamente quieran contribuir con su óbolo, que aunque pequeño, Dios y la Santísima Virgen del Pilar, se lo premiará. Nos consta han empezado las pinturas.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

Guantánamo, Junio 9, 7-25 p. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Acaba de recibir la Alcaldía un telegrama firmado Nodarse, significando que el Senado acordó sostener la categoría de segunda clase de este Juzgado. El triunfo débese a gestiones de Nodarse a petición del Ayuntamiento.

SANTA GLARA DE CIENFUEGOS

Junio 7. Ampliamos la noticia que por telegrama nos remitió nuestro Corresponsal, reproduciendo de "La Correspondencia" la siguiente relación:

Esta mañana, como a las ocho y media, chocaron en el punto conocido por "Cuatro Caminos," en la carretera de Rodas, el automóvil número 2 de la Compañía Vasco-Cubana y un coche de los llamados "arañas," que conducía don Salvador Suárez.

El automóvil volcó sobre la cuneta, quedando destruido completamente, así como el coche.

El guardia jurado del barrio de Mahacas trajo a esta ciudad el aviso del accidente, saliendo para el lugar del suceso la ambulancia de la Policía.

Los heridos

Por el doctor Miguel Hernández y practicante Bustamante fueron suados: Manuel Hartasánchez, de España, de 32 años, del comercio, vecino de Rodas, de una herida contusa a colgajo, que interesa todo el escroto, dividiéndolo por completo, y una contusión en los testes de pronóstico grave; Eugenio Martínez, natural de Yaguajay, de 65 años, casado, propietario, vecino de Vives 138, una herida contusa situada en la región occipito-temporal derecha con su hematoma correspondiente, y una contusión en la región posterior del tórax, de pronóstico grave; Francisco Aragón Medinilla, de 37 años y mecánico, natural de Cienfuegos, vecino de San Fernando 71, una luxación en el hombro izquierdo de pronóstico menos grave; Darío Leiva, de 30 años, mecánico, vecino de la Calzada de Dolores número 38, una herida contusa en la región rotuliana izquierda, leve salvo accidente, con necesidad de asistencia; Ldo. Ezequiel Navarro, de 50 años, farmacéutico y vecino de Rodas, una contusión en la región lateral izquierda del tórax, una escoriación en el codo izquierdo y una ligera contusión en la región occipital leve, con necesidad de asistencia; Tranquillino Leiva, de Cartagena, de 44 años, casado, del campo y vecino de Rodas, contusión y escoriación en la región superciliar y malar izquierdas, y una contusión de segundo grado en la región lateral derecha y posterior del tórax, de pronóstico menos grave; señorita Isabel Leiva Torralbas, natural de Rodas, de 17 años, soltera, vecina de Cayo Carenas, una contusión en el codo izquierdo, leve, sin necesidad de asistencia médica; Rogelio Capote Qui-

ñones, de Cienfuegos, de 26 años, soltero, propietario, vecino de Santa Elena 156, una contusión de segundo grado en la región parietal, leve, con necesidad de asistencia.

El señor Hartasánchez fué conducido, para su curación, al Sanatorio de la Colonia Española.

Los demás fueron conducidos a sus respectivos domicilios.

El "chaffeur" que conducía al automóvil se llama Darío Lazo, y es natural de España.

El conductor se nombra Juan Riquelme.

El Juez señor Casanova y los escribanos Souza y Chávez se constituyeron en la casa de socorro, donde instruyeron las oportunas diligencias.

Los primeros en acudir al lugar del hecho, fueron el capitán de policía señor Eligio Gómez y un piquete de vigilantes del segundo piquete.

Según declararon los pasajeros del automóvil, el choque fué inevitable.

Otro herido. Además de los heridos de que damos cuenta antes, fué curado en el centro de socorro don Manuel Horta, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Merece plácemes el doctor Hernández por la actividad desplegada en la cura de los heridos, a todos los cuales atendió debidamente.

ORIENTE DE HOLGUIN

Junio 8. Una parte de la prensa periódica de Gibara ha emprendido una furibunda campaña contra el señor Antonio Oms Sarret, jefe de Correos y Telégrafos de esa ciudad, cuya cesantía se persigue en esos artículos.

El señor Nodarse, Director General de Comunicaciones de la República, conoce sobradamente al señor Oms, y sabe que hay muy pocos funcionarios tan inteligentes en el ramo, tan pocos, que no llegarán a seis en toda la República.

Y porque lo conoce, no ha de dar crédito a esos artículos furiosos de matiz panista contra un empleado que es modelo de corrección y de inteligencia, y que reúne todas las condiciones que exige el cargo que desempeña, es decir, todas, menos la de no ser grato a los autores de la campaña, uno de los que desea el puesto que ocupa el señor Oms.

Nada más es el señor Oms; pero lo conozco sobradamente como lo conozco Holguín, y son públicos sus grandes merecimientos y servicios que hacen un modelo de empleado que honra a cualquier gobierno.

Se celebró, según telegrafíe, la manifestación de protesta de este pueblo contra el artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial que disminuye la categoría de este Juzgado y le resta territorio.

La manifestación que estuvo correctísima, se disolvió en medio del mayor orden.

Pero la prensa de Gibara, en artículos que trataban de la manifestación, dice que los manifestantes dieron muchos mueras a Gibara, calumniosa especie que ha causado el asombro de todos los que han leído esos artículos que fomentan entre los dos pueblos, rencores impropios de personas ligadas por lazos de parentesco como los habitantes de Gibara y Holguín.

Desde hace mucho tiempo existe entre estos dos pueblos una rivalidad incomprensible. Cuando se inauguró el actual ferrocarril que une los dos pueblos, una comisión de folgueros que fué en excursión a Gibara en el primer tren, fué recibida con latas y silbidos; cuando se celebraban en esa villa desafíos de base ball, tenía que acompañar la policía a los excursionistas al tren, y a cada instante ha habido choques y disgustos que no tienen razón de ser y que los directores de la opinión, los voceros del pueblo estén en el deber de evitar en vez de excitar esos extraños rencores con calumniosas especies, como esa de los mueras dados a Gibara en la manifestación aludida.

BIBLIOGRAFIA

La Última Aldini.—Hemos recibido un ejemplar de esta famosa novela de George Sand, ilustrada con magníficos grabados. Nos lo remite la casa editorial de Luis Michaud (París), y también las obras siguientes:

Los días de Triunfo.—Relatos de las fiestas de la Corte de Luis XVI, con grabados de la época en facsimil.

India.—Antología de los poetas clásicos, y fragmentos traducidos de la literatura sanscrita.

PUBLICACIONES

"La Semana Católica". Cada número de esta publicación es un nuevo esfuerzo y un valioso alarde de inteligencia el que hacen sus directores.

El número 13 que tenemos a la vista, supera en mérito a todos los demás y por su riqueza de texto y lujo en la presentación, se recomienda solo.

He aquí el sumario: "En el justo medio."—"El P. Aguirre," por Ventura F. López.—"Gali-Matías" (sección de polémica) por Matías-Gali.—"Arriba y Abajo," por el doctor Aguilar.—"Miscelánea," por J. Viera.—"Las Animas," cuentos del domingo, por Fernán Caballero.—"De Telón Afuera," por Octavio.—"Notas locales,"—"Dos grandes fiestas,"—"Extranjero,"—"La Catedral de Toledo,"—"Santoral y Cultos," etc., etc.

Ilustran tan magnífico texto, entre otros, los siguientes riquísimos grabados: —Una carretera en la provincia de la Habana.—Emmo Sr. Cardenal Fr. Gregorio María Aguirre, Nuevo Primado de España y Arzobispo de Toledo.—Otro retrato del Obispo preconizado de Las Palmas (Canarias).—Un busto de S. S. Pio X.—El cáliz del Oratorio del Arzobispo de Toledo.—La Silla procesional que usa en la festividad del "Corpus" y varios más.

Es una publicación que con justicia se ha abierto paso en el mundo intelectual y entre las familias católicas. La suscripción solo cuesta sesenta centavos al mes, en toda la Isla.

Noticia de interés para los maestros y aspirantes al magisterio. Una de las asignaturas de más importancia es sin disputa la Gramática, por eso se conceden más puntos en los exámenes de maestros a esta asignatura, y para prepararse en breve tiempo recomendamos la Gramática que ha publicado el laborioso profesor señor Manuel Perdieces Sedano.

Esta obra está escrita en estilo correcto y castizo y rehuyendo su autor del tecnicismo que se observa en otras de su clase, trata con claridad y concisión las cuatro partes en que se divide la Gramática, y al final de ella se incluyen dos trozos analizados por las cuatro partes, en la misma forma en que se han de realizar los ejercicios de composición en los exámenes que se avencinan.

De venta a 40 centavos el ejemplar en la librería de Muralla 24 y en las demás de esta capital.

PARTIDOS POLITICOS

COMITE LIBERAL HISTORICO DE GUADALUPE. De orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los afiliados a este Comité, para la junta ordinaria que se celebrará en la casa San José 54, a las ocho de la noche del viernes 11 del corriente.

Ruego la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de vital interés. Habana, 9 de Junio de 1909.—El Secretario, José de las Nieves Reyes.

Comité del barrio de Tacón. La Secretaría del Comité Liberal Histórico del barrio de Tacón ha sido trasladada a la calle de Dragones número 16, en cuyo lugar tendrán efecto las juntas de afiliados, así como cuantos trabajos sean consiguientes a los de propaganda y organización del partido.

Vertical text on the left margin, likely a page number or index reference.

PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO. Abogado de la Empresa Diario de la Habana. CUBA 29, altos.

Dr. R. Núñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN D.P.

Dr. Palacio. Especialidades de Senosales.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5. San Lázaro 246.—Teléfono 1342. C. 1833.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO. ALBALADEJO Y DELGADO. COMPOSTELA N. 101. entre Muralla y Tte. Rey.

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguilar 81, Banco Español principal. Teléfono 3514. C. 1885.

DR. LAGE. Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Senosales. De 2 a 4. Aguilar 126. C. 1804.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Balasón 1034 próximo a Reina de 12 a 2.—Teléfono 1839. C. 1826.

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 a 3. GALLANO 50. TELEFONO 1130. C. 1822.

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 103 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. C. 1834.

JESUS MARIA BARRAQUE. ABOGADO. ANARGURA 32. 166-19F.

A. Testar. ABOGADO Y NOTARIO. Habana 60, entre Obispo y Obrajillo, Teléfono 790.—Habana 78m-11Ab.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS. MEDICO CIRUJANO. Maloja 25, altos. Consultas diarias. Gratis a los pobres, los lunes. Teléfono 1873. 7456. 26-5Jn.

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Viduosa. (Fundado en 1889). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PISOS. Compostela 97, entre Muralla y Tolete Rey C. 1835.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujanos del Hospital n.º 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 50, Teléfono 295. C. 1848.

DOCTOR SOUZA. Cirujano del Hospital número 1. Cirujano del Hospital de Emergencias. Consultas de 12 a 3. San Lázaro 226 6549. 26-12My.

Dr. Alvarez Ruellan. Medicina general. Consultas de 12 a 4 LUZ 19. C. 1841.

DR GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUIAR 1034. TELEFONO 324. C. 1827.

CLINICA GUIRAL. Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1834. C. 1829.

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 72. C. 1843.

DIARRREA Y ESTREÑIMIENTO. Dr. M. VIETA. Homeópata. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos e impotencia. No visita. Cada consulta un peso. Obrajillo 57 de 2 a 3. Puede consultarse por Correo. 6072. 26-27My.

COSME DE LA TORRIENTE. ABOGADO. Consultas de una a cinco. Teléfono 179. Amargura 11, esquina a San Ignacio (Edificio de LORIENTE). C. 1822.

DR. EDUARDO F. PIA. MEDICINA EN GENERAL. Especialmente las enfermedades del aparato circulatorio (Corazón, vasos y sangre). Reina 93. Consultas de 11 a 1. Teléfono 1037 y 473. 7338. 26-3Jn.

DOCTOR ALBALADEJO. Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 4. Pobres, gratis. Telefono 928. Compostela 101. C. 1854.

DR. R. CALIXTO VALDES. DENTISTA. Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguilá 116. C. 1803.

DOCTOR DEHOQUES. OCULISTA. Consultas y oclusiones de lentas, de 12 a 3. AGUILA 95.—Teléfono 1743. 82-14My.

SANATORIO "CUBA". Casa de Salud.—Infanta 37. Teléfono 6029. HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 1850.

Dr. R. CUIRAL. OCULISTA. Consultas para pobres \$1 al mes a las suscripciones. Horas de 12 a 2. Consultas particulares de 2 y media a 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1834. C. 1828.

DOCTOR JUAN ANTIGA. Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 a 11 a. m. Consultas particulares de 1 a 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono 239. C. 1815.

Doctor Chabau. Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas en Prado 38. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 2 a 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 a 5. Teléfono 1954. 78-11Ab.

DR. JO SE ARTURO FIGUERAS. CIRUJANO-DENTISTA. Especialidad en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 8 a 11 a. m. y de 12 a 2 p. m. en Teniente Rey 84, bajos. Teléfono 3137. Habana. 26-14My.

Dr. Robelin. PIEL—SIFILIS—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. De 12 a 3. C. 1820.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 854. EGIDO NUM. 2 (altos). C. 1821.

Tranquillino Frasqueri. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explicaciones, establecimiento de vías, acuñaciones, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, tinglados, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97, Habana. A. Mz. 28.

Dr. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos.—Teléfono 874. C. 1830.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás número 3. Teléfono 1182. C. 1823.

Dr. Joaquín Fernández Silva. CIRUJANO-DENTISTA-DENTAL-SURGEON. De 8 a 11 y de 1 a 5 p. m. Villagas número 57, altos, entre Obispo y Obrajillo. 6291. 26-13My.

DR. JUAN PABLO GARCIA. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 a 2. C. 1828.

RAMIRO CABRERA. ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. HABANA. Galiano 79. Teléfono 1054. De 3 a 5 P. M. Patentes de invención English spoken. C. 1834.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Fiebr y Venéreo-sifilíticas.—Consultas de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—Trocadero 14.—Teléfono 459. C. 1818.

Pelayo García y Santiago. Notario público. Pelayo García y Orastes Ferrer. ABOGADO. CUBA 50. Teléfono 3153. De 2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 1840.

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vías urinarias, estrechez de la orina, Venéreo, Sífilis, hidrocele. Teléfono 287. De 12 a 3. Jesús María número 35. C. 1819.

PEDRO JIMENEZ TUBIO. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Edificio de la Lonja, Departamento 501, Teléfono 523.—Domicilio, Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. C. 1845.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 1836.

Doctor Manuel Delfin. Médico de Niños. Consultas de 12 a 3.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 910. C. 1846.

Dr. Manuel Bango y León. MEDICO CIRUJANO. De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34. 158-D 11.

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3. Consultado 114. C. 1842.

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94.—Teléfono 1898. Consultas de 1 a 4. C. 1822.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. C. 1910.

CLINICA DENTAL. CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Ingleses Jesson. Precios de los Trabajos.

Aplicación de cauterios. \$ 0.20. Una extracción. " 0.50. Una id. sin dolor. " 0.75. Una limpieza. " 1.50. Una empastadura. " 1.00. Una id. porcelana. " 1.50. Un diente espiga. " 3.00. Orificaciones desde \$1.50 a " 3.00. Una corona de Oro 22 kls. " 4.24. Una dentadura de 1 a 3 piezas. " 3.00. Una id. de 4 a 6 id. " 5.00. Una id. de 7 a 10 id. " 8.00. Una id. de 11 a 14 id. " 12.00. Los puentes en Oro a razón de 4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 a 10, de 12 a 3, y de 4 y media a 8 y media. C. 1846.

Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1460. Gratis solo lunes y miércoles. C. 1849.

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 3. PRADO 76, bajos. C. 1839.



LA NOTA DEL DIA

¡SO!...NETO. Con esta yunta... no doy paso... aunque doctores, propietarios, chulos...

DE LA VIDA

Es un intencionadísimo dibujante. Acabamos de ver la admirable caricatura que le ha hecho a nuestro director...

GACETILLA

El Estudiante.— Nos favorece con su visita este culto colega matancero: es precioso el número último...

ENIGMA

ESPECTACULOS NACIONAL.— Temporada de verano. A las ocho: Vistas, presentación de Rosita Mantilla y de Renée Debauga...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE JUNIO Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en la Santa Iglesia, Catedral.

Samum. Corpus Christi. Santos Timoteo, Crispulo y Restituto, mártires; Asterio y Landérico, confesores; santas Margarita de Escocia y Oliva, vírgen.

La fiesta del Santísimo Sacramento. Ninguna fiesta deben celebrar los fieles con más gusto, con más celo, ni con más devoción que esta gran fiesta...

FIESTAS EL VIERNES Misas Solemnes en todos los templos. Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Loreto en la Catedral.

IGLESIA DE BELEN

Solemnes cultos a San Antonio de Padua Los días 10, 11 y 12 de Junio se celebrará un solemne triduo en honor del Santo: a las 7 y media a. m. preces, y a las 8 misa cantada.

Parroquia de la Catedral

Durante el Jubileo Circular que está en esta Iglesia desde el lunes 7 hasta el Domingo 13 del actual, la misa será a las 7 y la Reserva a las 8 de la tarde.

PARROQUIA DEL ANGEL

El Domingo 13 a las 9 a. m. habrá una solemne fiesta y sermón en honor de San Antonio de Padua.

SOLEMNES CULTOS

Todos los días del mes de Junio, a las 7 y media de la mañana, se hará el ejercicio y la meditación correspondiente al día.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

Novena al Sagrado Corazón Todos los días a las 7 y media p. m. habrá el piadoso ejercicio de la novena y cánticos por un escogido coro.

Parroquia del Espíritu Santo

TRIDUO PREPARATORIO Tendrá lugar los días 10, 11 y 12 del corriente mes de Junio, 6 sea Juven, Viernes y Sábado.

Parroquia de Monserrate

El miércoles 9 empieza la novena del Sagrado Corazón de Jesús, con Misa cantada y recio de la ciudad a las 8 y media, y el 15, a la misma hora, la fiesta con sermón por el Sr. Presbítero González Arceña...

COMUNICADOS.

ROCA Suspensorios higiénicos ROCA, se venden en Cospostela esquina a Empedrado.

HOTEL PLAZA Parque Central HABANA

Este hermoso Hotel en vista del éxito que ha obtenido durante la pasada temporada, ha decidido permanecer abierto durante el verano...

ENSEÑANZAS

Mlle Simounet COCINERA Y QUE SEPA BIEN su obligación y que sea educada: se desea una cocinera para el comercio...

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) da clases a domicilio a precios módicos, de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

UNA SOLICITA UNA MUJER PARA HACER cocinera de criada de manos o manejadora: lleva tiempo en el país...

COGINERA Y CRIADA

CON REFERENCIAS, QUE DUERMAN AMBAS EN EL ACOMODO, Y QUE SEPAN Y QUIERAN CUMPLIR BIEN SUS DEBERES SE PAGA EL BUEN SERVICIO, 4, 6, 10 ó más centenes de sueldo, bien trato y excelente vivienda...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

Un M-trimonio

Sin familia, peninsular, de mediana edad, desea colocarse en casa de portero, cocinero o criado de manos y ella de cocinera o criada de manos o manejadora...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

UNA SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación, para una corta familia y para ayudar a los niños...

Advertisement for D. Antonio Barzaga y Herrera, a deceased man, and D. Vicente Canal y Rodríguez, also deceased. Includes details of their deaths and funeral arrangements.

Advertisement for ENIGMA perfume and ESPECTACULOS (Theatrical Performances) listing various shows and times.

# NOVELAS CORTAS.

## LA ESTIPULACION

(CONCLUTE)

—¡Hélas aquí. Hablemos ahora de la primera. Aunque mi fortuna parece asegurarse a mi hija una dote considerable, solo le reconoceré doscientos mil francos, porque quiero que usted gane dinero: nunca se sabe lo que puede suceder. ¿Cuánto puede usted ganar al año?

Dantín, que había escuchado hasta entonces, con atención desinteresada, respondió con voz alegre de súbito.

—Pues, poco más ó menos unos setenta mil...

—No está mal; trabaje usted doble durante doce meses y palabra de honor, si usted me prueba con los libros en la mano que puede usted ganar "solamente" cien mil francos por año, entendiéndolo usted bien, dentro de un año, le doy á Magdalena con un millón de dote. Así soy yo.

—¿Y la segunda condición?

—La segunda condición se deduce directamente de la primera. Una vez que haya usted hecho sus pruebas, dejará usted sus pinceles, sus telas, sus colores y toda su pintura y entrará usted en mi casa. Le asocio á mis empresas. Necesito un yerno que continúe mis negocios en un momento dado. Es una idea fija, largo tiempo madurada, créalo usted. Yo me casé con la hija de mi predecesor. He llegado á ser socio de mi suegro y hoy puesto...

—¿Y esa segunda condición, caballero, está tan arraigada en su mente como la primera?

—Absolutamente. Dispénsese usted que le hablo sin rodeos: tómelo usted ó déjelo. Yo le doy á usted mi palabra; déme usted la suya y negocio concluido.

Algo pálido, el pintor alargó la mano al banquero:

—Acepto sus dos condiciones. Tiene usted mi palabra. Como usted dice, es negocio concluido.

Aquel año, el cuadro que Marcelo Dantín envió al salón, le colocó de-

nitivamente en el primer rango de la escuela moderna. Era un simple estudio, menos y más que un retrato; una cabeza de joven y rubia, con los ojos anegados en lágrimas, extáticos y dolorosos, como clavados á lo lejos en una voluptuosidad de voluntario sufrimiento, en un éxtasis de desolación indefinida.

Todo París desfiló delante del admirable cuadro. Ignorantes ó refinados, burgueses ó artistas, discípulos ó maestros, cada cual adivinó ó comprendió qué intensidad de sentimiento verdadero, de pasión casta, qué potencia y qué profundidad de humanidad emanaba de aquel rostro cándido rodeado por la aureola del martirio; de aquella boca entornada solamente, de donde no podía salir ni queja, ni amenaza, ni blasfemia, nada más que una plegaria, nada más que un sollozo, de aquella frente inmaculada, en que campeaba un pensamiento sublime; de aquella mirada... ¡oh! De aquella mirada, en que horroraba noblemente el ensueño de un alma herida, y parecía, como el destino de una flor...

En la época fijada Dantín llevó sus libros al señor Brehant. Había vendido cuadros por 130,000 francos, tanto en París como en América. Una sola tela le quedaba, la que había expuesto en el salón, aquella cabeza de joven para la cual, sin saberlo, Magdalena había servido de modelo un día—el día en que él la había anunciado, que muy pronto se vería obligado á renunciar al arte por los negocios—aquel día de angustia y de suplicio en que ella había derramado tantas hermosas y puras lágrimas sobre el ideal crucificado.

El matrimonio civil se efectuó un lunes; el matrimonio religioso en la iglesia el sábado siguiente.

Al subir al altar los dos esposos irradiaban un goce sobrenatural.

Montjoyeux.

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA COLOCARSE, él de portero ó criado de manos, y ella de criada, prefiriendo juntos, Aguirre 110. Dará razón el portero. 7518 4-8

JOVEN ESPAÑOL RECIENTE LLEGADO, práctico en trabajo de escritorio; contabilidad, Notaría, etc. desea colocarse con pocas pretensiones. Informar San Pedro número 12. 7528 4-8

COCINERA FRANCESA, CASADA. Muchos años de práctica, hablando inglés y español, solicita una colocación en casa particular ó de comercio. San Pedro número 12. Informarán. 7527 4-8

### SE SOLICITA

Una buena criada de mano, peninsular, que reúna estas condiciones: fidelidad y honestidad; buena costura; cumplida de obligación. En la misma casa se utilizará en la limpieza de 3 habitaciones, y el cuidado y atención de una niña de 10 años. Debe saber coser, se advertirá que no se admiten visitas de noche en puerta de calle. Se paga buen sueldo y se da ropa limpia. Virtudes número 58, esquina á Campanario. 7526 4-8

UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABE bien su oficio y tiene buenas referencias desea colocarse en casa de familia ó establecimiento. Aguilá número 132, altos. 7523 4-8

SE OFRECEN UNA SRA. RECIENTE PARIADA, para criar un niño á toda leche á domicilio ó en su casa, abundante y reconocida por doctores facultativos. Informar Mercaderes 16 y medio, altos, azotes. 7541 4-8

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa particular. Conoce bien sus deberes y tiene buenos informes. Escobar 142 bajo. 7525 4-8

UN COCINERO DEL PAÍS DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó comercio. Conoce la cocina española y cubana. Tiene buenos informes. Conserjería número 29, esquina á Apodaca, carnicería. 7524 4-8

### DESEA COLOCARSE

De criada de manos, una muchacha peninsular. Informar Gervasio número 109A, cuarto número 28. 7522 4-8

### DESEA COLOCARSE

Una cocinera, sabe cocinar á la criolla francesa y española. Calle 9, Carnicería La Yaya, 23, Vedado. 7524 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA. Heva 28 años en el oficio; sabe la cocina criolla, francesa y española; tiene referencias de donde ha trabajado y desea 102, esquina á 6, Carnicería. 7523 4-8

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD DESEA COLOCARSE con una señora sola ó para limpieza de habitaciones; sabe coser pero no cortar. También para manejar una niña de 3 á 4 años; dos contenes de sueldo. Carmen número 43. 7585 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSULAR de mediana edad, de saber hacer dulces y entras; tiene personas que la recomiendan y se confían con los niños; puede ir al campo. Informar Apodaca 59. 7527 4-8

UNA SRA. PENINSULAR, BUENA COCINERA y repostera que cocina á la española y á la criolla desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene referencias de la casa donde ha estado. Sueldo de tres contenes en adelante. Informar San Miguel 58. 7526 4-8

DESDE \$500 HASTA \$200,000 AL OCHO POR CIENTO se dan en hipoteca de casa y campos, fincas de campo, pagados y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestados y de cobros, supliendo los gastos. Cuba entre Empedrado y Tejadillo, Carpintería, de 3 á 4. 7565 4-8

### DESEA COLOCARSE

Una peninsular de mediana edad de criada de manos; sabe cocinar á la española y tiene referencias. Sol 112, cuartos 21, 7583 4-8

CRANDERA, DESEA COLOCARSE UNA con buena y abundante leche, de mas y medio de parida; no tiene inconveniente en salir á fuerza; se puede ver su hijo en la misma una criada ó manejadora. Monte número 141. 7552 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de manos ó de manejadora y además un criado. Informar Apodaca número 70. 7528 4-8

PARÁ CHIHADA A BORDO Ó LLEVAR á España (6 Cortés) un niño, mediante el pasaje se ofrece una peninsular que se embarca el día 20 de este mes. San Lázaro número 40, de 3 á 11 y media. 7580 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó para limpieza de habitaciones; es muy cariñosa con los muchachos y tiene buenas referencias. Informar Campanario 28. 7542 4-8

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de manejadora. Informar Aguilá 114, cuarto número 8. 7548 4-8

COCINERA PENINSULAR SE OFRECEN para casa de comercio ó particular; es limpia, cocina á la criolla y española y si se necesitan en el sueldo hace la limpieza; no duerme en la colocación. Informar á todas horas. Tejadillo 46. 7551 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos ó para acompañar á una dama; sabe cocinar, es cariñosa y referencias; informará Suspiro número 15. 7516 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE ordenanza de escritorio ó portero. Posee buenas letras, y las cuatro reglas. También se coloca de ayuda de cámara ó criado de manos, con familia respetable; no tiene pretensiones de ninguna clase. Barcelona 5, tren de lavado. 7545 4-8

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos, una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y repasar ropa, teniendo quien la recomiende de las casas en donde ha servido. Informar Murillo número 3, altos. 7543 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS peninsular que esté acostumbrada á servir en una casa de buen carácter y muy limpia y traiga recomendación, si no es así que no se presente. A, esquina á 13, Vedado. Después de la 1. 7542 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA de mediana edad, que sepa cocinar á la española y á la criolla, es limpia, sabe cumplir con su obligación; tiene las referencias de donde ha servido. Darán razón en Cuba número 6, cuarto número 2. 7541 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, no importa que sea recién llegada; se le dará buen trato y buen sueldo. Crispó 30A, altos. 7537 4-8

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Sueldo 3 contenes y ropa limpia. Informar Naranjo número 108. 7539 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos ó manejadoras; saben cumplir y dan referencias. Informar Misión 33. 7588 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA ó de color, que sea trabajadora y formal y traiga referencias. Lamparilla 78, altos. 7587 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE color para limpieza de habitaciones y que sepa coser. Sueldo 3 contenes, y ropa limpia. De 4 á 5 y tres de la tarde. Galiano 58, altos. 7588 4-8

UNA LAVANDERA EN GENERAL tanto de señora como de caballero y niños, desea encontrar ropa para lavar en su casa. De casa particular, tiene quien responda por su conducta. Misión número 130, cuarto alto. 7589 4-8

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA parir y repostera peninsular, que entienda de la casa ó lave y un criado de manos; han de ser peninsulares y dormir en la colocación; tener recomendación en las casas donde han servido. Vedado, Calle 6 entre 19 y 21, Línea de Universidad. 7521 4-8

PARA COSER EN CASA PARTICULAR desea colocarse una parda que sabe hacerla con perfección y tiene quien informe de ella. Sol número 102. 7519 4-8

UN MUCHACHO PENINSULAR DESEA colocarse de dependiente de café, fonda ó tienda; tiene referencias. Informar Dirigidos á Monte 2, letra G. 7515 4-8

UNA SRA. española RECIENTE LLEGADA desea colocarse de criandera; tiene buena y abundante leche, de cuarenta y cinco días; su niña que se puede y personas que la recomiendan. Informar calle 15 entre C y D, Vedado. 7512 4-8

SE OFRECEN UNA CRIANDERA RECIENTE llegada de España, con abundante leche de dos meses, primera. Tiene muy buenos informes y da razón el Sr. O'Reilly número 77, altos, preguntar por Florida García. 7511 4-8

## VENTAJOSO

casamiento legal bien feliz puede hacerse escribiendo con sello y formalmente acreditado. Sr. ROBLES, Apt. de Correos de la Habana número 1014. HAY PROPOSICIONES MAGNÍFICAS PARA AMBOS SEXOS. Si es y vive en casa de moralidad aceptan á quien carezca de capital y sea digno. Seriedad y mucha reserva en todas las cosas solventes que le garantizan muy buenos y positivos matrimonios. 7543 4-8

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera; sabe cumplir con su obligación y no se coloca menos de 3 contenes. Tiene referencias. Santa Clara 17, altos. 7510 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Valeriano Cano, natural de Jibayá, Santander, de 47 años. Lo solicita su hermana, Eugenia Cano, en Lista de Correos, Sesto, Rillbao, España. 7512 4-8

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de mediana edad, peninsular, en casa particular ó establecimiento. Informar Amistad, esquina San Miguel, Bodega. 7508 4-8

### TENEDOR DE LIBROS

Competente, se ofrece para llevarlos por horas. También se encarga de poner libros atrasados al día y de formular liquidaciones y balances á precios muy reducidos. Diríjanse á E. B. Lamparilla 43, altos. 7506 13-8jn.

UN BUEN COCINERO PENINSULAR REPOSTERO, desea colocarse en casa particular ó comercio, es limpio en presencia y en trabajo, con recomendaciones. Darán razón Empedrado 51, esquina á Monserrate, Bodega. Teléfono 178. 7505 4-8

ORIANDEIRA En Consulado 128, hay dos jóvenes crianderas sin pretensiones, que se colocan á leche entera. 7504 4-8

SOLICITA COLOCACION UNA PENINSULAR de mediana edad, con mucha práctica en todos los trabajos del servicio doméstico. No tiene referencias del país, pero sí personas solventes que le garantizan. Darán razón industria 134, zapatería. 7503 4-8

### EN SASTRERIA

De sea colocarse una operaria adelantada en sastrería número 39, altos. 7502 4-8

UN HOMBRE DE 50 años, español, DESEA colocarse en portería ó cualquier otro trabajo que pueda desempeñar. No sabe de la Habana. Corrales número 39, altos. 7501 4-8

### Cuadrillero

Se solicita uno con cincuenta hombres para trabajo de campo en un Central en la provincia de Matanzas. Diríjanse á Mr. Beers, O'Reilly 30, esquina á Cuba, Banco de Nueva España, Cuarto 7 y 8. C. 1269 4-8

### DESEA COLOCARSE

En casa particular una buena lavandera, muy competente en su oficio. Suárez 70. 7529 4-8

### LAVANDERA

Se solicita en Consulado número 32 para lavar en dicho domicilio. Se exigen referencias. 7460 4-8

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos, activo y cumplido en su deber; es B. para ser secretario y dos contenes en oro español. Su dueño San Miguel número 167, de 8 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. 7553 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN AGLIANDERA en el país, de manejadora ó criada de manos con una familia que vaya de viaje. Informar en Zulueta 36D. 7465 4-8

SE DESEA COLOCAR LA LECHE DE una vaca y ropa limpia. Más informes en el año á cinco contenes el litro, en las aguas y á siete durante la seca. Impondrán Reina número 85. 7475 4-8

CRIADA DE MANOS La solicita una cortá familia que reside temporalmente en Guanabacoa. Doce pesos al día y ropa limpia. Más informes en la Habana, Campanario 116, bajos. 7461 4-8

UNA SRA. DEL PAÍS DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Sueldo 3 contenes. Informar Amargura 96, cuarto 14. 7477 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de manos ó camarero; no tiene inconveniente en embarcarse. Avisar escriban á Maloja 109, A. Pérez. 7486 4-8

DESEA COLOCARSE EN CASA DE MORALIDAD una joven peninsular de portero ó criado de manos, sabiendo cumplir con su obligación. Dirigirse á Empedrado 43 y preguntar por José García. 7492 4-8

¡¡¡¡¡ATENCIÓN!!! Se desea saber la residencia de Fernando Gutiérrez, (Canarias). Diríjanse á Francisco Gutiérrez Zulueta, (provincia de Santa Clara). C. 1143 5-5

UNA JOVEN DE COLOR DE MORALIDAD y con personas que la garantizan, desea colocarse en casa decente, de criada ó manejadora, para ir al extranjero. Rosa número 2, Cerro, Impondrán. 3446 8-5

CON BUENAS REFERENCIAS SE OFRECEN una criada de manos, de criada ó manejadora, para ir al extranjero. Rosa número 2, Cerro, Impondrán. 3446 8-5

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE buenas referencias, se le paga un buen sueldo en Estrada Palma 45, Vhora. 7396 4-8

### TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones etc. Neptuno 75, esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. 7385 4-8

Dinero é Hipotecas

Por halajas y prendas de algún valor, á módico interés, Intendencia de muebles y ropas, para el cambio en fincas, caudales y manojos. Consulado 94-95. 7484 28-6

### MANUEL ORBON

Facilita dinero en pagará y sobre todo lo que garantiza. Hipotecas en la Habana, Vedado, Jesús del Monte y dinero en Hipotecas. Para el cambio en fincas, caudales y manojos las provincias. OFICINA, C/28. 7385 15-1jn.

### HIPOTECA

Se desean colocar varias cantidades pequeñas. Trato directo y no se cobra corretaje. Habana 52, Notaría del Dr. Pruna Latté. 7395 8-3

### 50,000 PESOS

Se desean colocar en hipotecas de casas en cantidad de \$100 hasta \$12,000. Trato directo. Sr. Moral, de 1 á 3 tarde. (Monte 74) altos. 7218 3-1

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS las ciudades. Hay partidas á 8 y 9 por ciento. También se ofrecen servicios de compra de casas, solares y terrenos, ciudadalías, para el cambio en fincas, caudales y manojos. Para el cambio en fincas, caudales y manojos. Calle 15 entre C y D, Vedado. 7172 26-1jn.

### HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en el país, con garantía. Más informes de donde se compra censos, negocio de ventas de fincas urbanas. Evelio Martínez, Empedrado 40 de 12 á 4. 6816 26-26My.

## VEDADO

Tenemos los mejores solares para la venta EN EL VEDADO

DIRÍJANSE A

Wm. M. Whitner, manager

DEPARTAMENTO DE BIENES

The Trust Company of Cuba

CAPITAL \$500,000

31 Cuba 31

C. 1921 1jn.

### Venta de fincas y establecimientos

Se venden á las siguientes casas: Villegas Empedrado y Tejadillo 7 y medio metros por 25 \$6,500. Píoeta, con 6 c. 54, servicios modernos, \$4,000. Lamparilla, altos y bajos, \$8,500. Dragones, 2 pisos, \$27,000. Informar en casa de los señores, yermo, \$6,000. Morro, acera de los nones, \$41,000. Gervasio, á 2 cuadras de Reina, \$22,000. Perseverancia, casi esquina á Neptuno, \$12,500. 8-10

Oficios frente á la Alameda y solares y casas en el Vedado y Jesús del Monte, en Calzadas y Avenidas, MERCED 43, altos, de 8 á 11 a. m. 7732 4-10

SE VENDE Ó SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende la hermosa casa, Calzada Vieja número 1, Guanabacoa, libre de gravámenes y sin intervención de correos; se da barata. En la misma informarán á todas horas. 13-15jn. 7503 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8

SE VENDE SE TRASPASA EL ARRIBADO de un café cantina con todo lo necesario en servicio y mercancías, cerca del Parque Central. Se pide poco dinero y á plazos. Informarán en la vidriera del Café de Tacón. 7488 4-8